

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



TRANSFORMAMOS LA SOCIEDAD

FOMENTAMOS

LA CULTURA DE LAS LETRAS

2024

TABLA DE CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN.....	5
2	JUSTIFICACIÓN.....	6
2.1	MARCO LEGAL.....	7
2.2	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	7
3	FACTORES CLAVES DE ÉXITO.....	13
4	COMPONENTE CONCEPTUAL.....	13
4.1	MISIÓN.....	13
4.2	VISIÓN.....	13
4.3	POLÍTICA.....	14
4.4	POLÍTICA DE CALIDAD.....	14
5	Objetivos de calidad.....	14
6	OBJETIVOS.....	15
6.1	GENERAL.....	15
6.2	ESPECÍFICOS.....	16
7	VALORES Y PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	17
8	PERFILES.....	18
8.1	PERFIL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.....	18
8.2	DIMENSIÓN SINGULAR - HUMANÍSTICA.....	18
8.3	DIMENSIÓN TRASCENDENTAL - PROFESIONAL.....	20
9	PERFIL DE LAS FAMILIAS ESCOLAPIAS.....	21
9.1	PERFIL DE LOS EDUCADORES.....	21
10	VALORES Y ACTITUDES DE LOS EDUCADORES.....	22
11	PERFIL DEL COORDINADOR/A.....	23
1	CONTEXTO.....	23
12	HISTORIA INSTITUCIONAL.....	32
13	REGISTRO DE ESTUDIANTES DE ULTIMO GRADO CURSADO.....	34
14	REGISTRO DE DIPLOMAS.....	36
15	ORGANIGRAMA.....	38
16	COMPONENTE DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO.....	39
16.1	POLITICAS EDUCATIVAS.....	39

16.2	LOCAL - PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2018	39
16.3	DEPARTAMENTAL – PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	39
17	POLITICAS EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL.....	41
18	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	42
19	ADMISIONES Y MATRÍCULAS.....	45
19.1	PASOS Y DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	45
19.2	RESERVA DE CUPO Y MATRICULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS.	48
20	GESTION HUMANA	48
20.1	PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL.....	48
20.2	PROCESO DE FORMACION	49
21	COMPONENTE PEDAGOGICO	50
2	PROPUESTA PEDAGOGICA DE FORMACIÓN.....	50
22	FUNDAMENTO PEDAGÓGICO.....	53
23	FUNDAMENTO FILOSÓFICO.....	55
24	FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO.....	57
25	FUNDAMENTO PSICOLOGICO	57
26	FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO.....	59
27	COMPONENTE DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	59
28	INCLUSION ESCOLAR	59
28.1	POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN ESCOLAR.....	60
28.2	EVALUACION DESDE LA INCLUSION:.....	60
28.3	INCUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES ANTE UN PROCESO DE INCLUSIÓN Y VALORACIÓN	61
29	ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA	62
29.1	Población.....	63
29.2	Encadenamiento con programas Tecnológicos del SENA	63
29.3	PROGRAMA RECURSOS HUMANOS COMPETENCIAS.....	64
29.4	PROGRAMA TÉCNICA EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL COMPETENCIAS	64
29.5	COMPETENCIAS TRANSVERSALES	64
30	Perfil del egresado de Media Técnica	65

30.1	Programa: Técnico en recursos humanos	65
30.2	Programa: Técnico en recursos humanos y técnico en emprendimiento y gestión empresarial.....	66
31	ARTICULACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA CON EL PROGRAMA DE MEDIA TECNICA EN RECURSOS HUMANOS.	67
31.1	ÁREAS TRANSVERSALES	69
32	PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TRABAJO DEL EGRESADO.....	69
32.1	MATRÍCULA DE ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA DE MEDIA TÉCNICA.	69
33	PERFIL DEL DOCENTE DE MEDIA TÉCNICA	70
34	RECURSOS PARA LA MEDIA TÉCNICA (2023- 2024)	71
34.1	HORARIO MEDIA TÉCNICA	71
35	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	71
35.1	TIENDA ESCOLAR	71
35.2	BIBLIOTECA	72
35.3	SEMILLEROS.....	72
35.4	ORIENTACIÓN PROFESIONAL.....	72
35.5	ARTICULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.....	72
35.6	ETNOEDUCACIÓN	72
36	PROYECCIÓN INSTITUCIONAL	73
37	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	73
37.1	CULTURALES.....	74
37.2	DEPORTIVAS	74
38	SALIDAS PEDAGÓGICAS	75
39	SERVICIO SOCIAL	75
40	ESCUELA DE PADRES	75
41	CRITERIOS PARA EL PROYECTO DE ESCUELA DE PADRES.....	75
42	PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.....	76
43	CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.....	76
43.1	CENTRO EDUCATIVO CACHORRITOS.....	76
44	OBJETIVOS DE LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	77
45	ANEXOS	77

1 PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) vincula y articula todos los componentes de nuestra institución. En él se establecen las directivas para relacionar los recursos institucionales con el modelo pedagógico, el diseño curricular, estrategias de aula y la proyección a la comunidad, a fin de direccionar nuestras metas en torno a la misión, visión, política y objetivos trazados para gestionar programas y proyectos con el fin de definir y mejorar nuestra calidad educativa.

Mediante el presente documento queremos mostrar la propuesta educativa, objetivos y metas para dar cumplimiento a las necesidades educativas de nuestro entorno teniendo en cuenta los cambios sociales, tecnológicos, culturales que resultan de un mundo más globalizado cada día. Por tal razón enfatizamos en la formación integral de nuestros estudiantes los legados de Madre Paula Montal: “Piedad y Letras” y San José de Calasanz. Donde a través de la Piedad, formamos jóvenes capaces de interactuar en su entorno siendo agentes transformadores que generen beneficios para sus conciudadanos, y a través de las Letras proponemos formar jóvenes cada vez más preparados frente a las exigencias de continuos cambios y enfocado hacia el desarrollo, la adquisición y el fortalecimiento de las competencias propias del Siglo XXI.

El presente PEI incluye una propuesta pedagógica de formación con un enfoque desarrollista, orientado a la construcción permanente del ser, en sus diferentes dimensiones: social, singular y trascendente; dicha propuesta será aplicada a través de las prácticas pedagógicas, y los procesos evaluativos fundamentados en el SIEEM y su monitoreo permanente en pro de la mejora continua.

El PEI se plantea como propósito central, contribuir a mejorar la organización, el trabajo y a optimizar el uso de los recursos, así como el potencial humano, con una planificación basada en el PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) a mediano y largo plazo a través de un Sistema de Gestión de Calidad de carácter provincial, que permita el alcance de las metas propuestas.

2 JUSTIFICACIÓN

El Colegio Paula Montal, enraizado en el carisma de Santa Paula Montal y en el legado de San José de Calasanz, educa en el desarrollo de una mirada crítica y objetiva a las generaciones actuales, desde la Piedad y Letras, como respuesta a un mundo globalizado, a los retos que plantea la sociedad actual; esto, desde la promulgación de una escuela humanizadora, evangelizadora e innovadora.

Para ello trabajamos por:

- ▶ Desarrollar en cada una de las personas su potencial humano
- ▶ Ayudar a crecer a la infancia y juventud en todos los ámbitos
- ▶ Acompañar a nuestros estudiantes en la construcción de sus proyectos de vida y en la búsqueda de sus claves de sentido
- ▶ Prepararlos para que lleguen a ser agentes de transformación social en la construcción de un mundo más justo y fraterno
- ▶ Capacitarles para una vida como respuesta a una vocación, posibilitando su compromiso en la transformación de la sociedad a través de la familia y el mundo del trabajo
- ▶ Abrirle horizontes a la fe, desde una perspectiva trascendente que lleve al encuentro con Jesús de Nazaret

Desde estos parámetros surge nuestro Proyecto Educativo Institucional como la carta de navegación que nos permite articular todos los componentes de nuestra institución educativa, tal como lo define la ley General de educación (Art.73. Ley115/94) y el decreto 1075 de 2015.

Este instrumento actúa como respuesta oportuna a las necesidades educativas de la comunidad, con una misión, visión y políticas de calidad en la prestación de un servicio educativo con identidad cristiana y carismática propia, que explicita y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar de modo coherente e integrado el proceso educativo de nuestra Institución

2.1 MARCO LEGAL

El marco legal se encuentra articulado a los requisitos del sistema de gestión de calidad, está debidamente referenciado en cada una de las caracterizaciones de cada uno de los procesos los cuales están establecidos según los componentes del presente PEI, dando cumplimiento a los requisitos legales y de norma ISO 9001-2015.

2.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El proyecto educativo del Colegio Paula Montal se relaciona directamente con el Sistema de Gestión de Calidad provincial a través todas las gestiones y requisitos legales que requieren cada una de ellas. De igual manera el sistema de calidad da una respuesta directa a lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, ya que es el instrumento para lograr las metas establecidas.

A continuación, se presentan las caracterizaciones de cada una de las gestiones:

GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA	
OBJETIVO: Fomentar la competencia del personal vinculado a la Institución, la cultura de la prevención y del auto cuidado a través de actividades de formación- actualización del SG-SST impactando así positivamente la calidad de vida de los equipos de trabajo. Atender las necesidades y requisitos de cada Comunidad Educativa por medio de un servicio contextualizado, coherente con la identidad escolapia y la normatividad vigente que cuide y optimice los recursos naturales, tecnológicos, físicos y financieros.	ALCANCE: Abarca desde el diagnóstico institucional, capacitación en la espiritualidad Escolapia, determinación del direccionamiento estratégico, asignación de autoridades y responsabilidades, aplicación de modelos de gestión eficaces, implementación de planes de mejoramiento hasta el seguimiento a las acciones derivadas de la revisión por la dirección. Incluye los procesos de selección y contratación del personal, las actividades de protección y seguridad de los trabajadores, selección y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos. Identificación, suministro, mantenimiento y preservación de los recursos y del

	ambiente de trabajo con proveedores seleccionados y evaluados hasta lograr el cumplimiento de las necesidades y la satisfacción de la comunidad educativa.
RESPONSABLE: Rectora	PARTICIPANTES: Líderes de Procesos, Gobierno Escolar, consejo directivo
FACTORES CLAVES DE ÉXITO: procesos eficaces, sensibilizaciones y formación constante en torno a lo característico de la escuela pía, la espiritualidad montaliana y la cultura del mejoramiento continuo, seguimiento a los planes operativos, asignación acertada de autoridades y responsabilidades, comunicación adecuada y oportuna, seguimiento de debido proceso y conducto regular.	
REQUISITOS LEGALES:	
ISO 9001 /2015: 4.1 /4.2.1- 4.2.4/ 5. /5.1-5.6.3/ 6. /6,1-6.4/ 7.1 -7.2.1, 7.2.2, 7.2.3/ 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3	
8.1, 8.2.3, 8.4 8.5	
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia: Art. 1 - Art. 2- Art. 16 -Art. 27 -Art. 68 <u>Ley 20 de 1974 -Ley 115 del 94-Ley 1620 de 2013</u> • Decreto 1860/1994 Decreto 1075 de 2015 • Código sustantivo del trabajo. Decreto 1072 de 015. PEP y P.E.I SIEEM • Evaluación Censal de Educación. 	

GESTIÓN PEDAGÓGICA

<p>OBJETIVO: Generar espacios y ambientes de aprendizaje: humanizadores, evangelizadores e innovadores para los niños, niñas, jóvenes y familias; a través de un proyecto educativo centrado en la formación en Piedad y Letras, que involucre el respeto por la persona y el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>ALCANCE: Comprende desde la planeación del calendario académico, la planeación del consejo académico, el diseño y ejecución del sistema institucional de evaluación, la asignación académica, diseño de horarios de clase del docente, distribución de grupos, Inducción de estudiantes, celebración de actividades, implementación de planes y proyectos, planeación de clases, seguimiento y desempeño de estudiantes hasta su promoción.</p> <p>Incluye el servicio social, los procesos de mejoramiento de los estudiantes, la revisión del Manual de Convivencia y el proyecto de pastoral del colegio, además de la elaboración, revisión, verificación y validación del currículo.</p>
<p>RESPONSABLE: Coordinador/a académico</p>	<p>PARTICIPANTES: Consejo Académico, Rectora, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil.</p>
<p>FACTORES CLAVES DE ÉXITO: Docentes competentes, comunicación adecuada y oportuna con la comunidad educativa, acompañamiento permanente a estudiantes, ambiente de trabajo adecuado, recurso asignado, infraestructura de la institución, apropiación y aplicación de la propuesta pedagógica de formación y la estructura curricular de las Madres Escolapias, gestión del Comité de convivencia, estabilidad de personal, capacitación al personal, cultura de investigación e innovación, autonomía en la toma de decisiones, disponibilidad de tiempo, encuentros inter-institucionales para compartir experiencias significativas y jornadas pedagógicas inter-institucionales para consolidar comunidades académicas.</p>	

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE CARÁCTER PROVINCIAL

LEY:

Ley 115: Art. 10/Art. 11/Art. 14/Art. 16/Art. 20/Art. 21/Art. 22/Art. 23/Art. 24/Art. 29/Art. 30/Art. 31/Art. 76/Art. 77/Art. 78/Art. 79/Art. 88

Decreto 1860: Art. 7/Art. 9/Art. 33/Art. 34/Art. 35/Art. 36/Art. 37/Art. 38/Art. 44

Decreto 1290

Ley 1014 de 2006, Ley 1013, 181 de 1995, 1029 de 2006, 934 de 2004.

Decreto: 1860 de 1994, 2247 de 1997, 0180 de 1997, 3055 de 2002, 4500 de 2006, 1290 de 2009

Ley 1620 de 2013

Decreto 1038: cátedra de paz Decreto 1075 de 2015

Resoluciones: 4210 de 1996

Directiva Ministerial 15 de agosto de 2009 Decreto 1470 de 2013 NEE.

Decreto 1122 de 1998 (Cátedra de estudios afrocolombianos)- En la ley 769 de 2002: Artículo 56 y la Directiva ministerial # 13 de 2003 (Tránsito y seguridad vial)- En la ley 1014 de 2006 (Emprendimiento) cátedra de Paz Decreto 1038 mayo 25 de 2015 (Cátedra de la Paz) Plan Decenal de Educación 2006 – 2016

Resoluciones de la secretaria de educación del ente territorial correspondiente

INSTITUCIONAL: Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia

SIEM

PROYECCIÓN HUMANÍSTICA

OBJETIVO: Planificar actividades de proyección humana, académica y social, y servicios de apoyo que faciliten el desarrollo integral de los sujetos desde la construcción de sus proyectos de vida.	ALCANCE: cubre de manera dinámica todos los servicios de atención en: psico-orientación, primeros auxilios, tienda, biblioteca, actividades extraescolares, culturales y deportivas, formación del personal docente y discente con la verificación de la eficacia de la misma. Incluye campañas preventivas, ejecución de proyectos transversales y la directa prestación de cada servicio. La articulación académica de las salidas pedagógicas y el currículo, además de la proyección institucional en compañía de gestión directiva y administrativa.
--	--

<p>FACTORES CLAVES DE ÉXITO</p> <p>Servicios que responden a necesidades reales de la comunidad con respaldo de calidad humana, comunicación ágil y oportuna, competencia y ética del profesional, acceso fácil y rápido de la información, atención, seguimiento y evaluación de los servicios, corresponsabilidad, liderazgo y trabajo coordinado.</p>	
<p>RESPONSABLE: Líder de proceso</p>	<p>PARTICIPANTES: Comunidad Educativa</p>
<p>REQUISITOS LEGALES</p> <p>Norma: 7.1, 7.5.1, 7.5.4, 8.2 3, 8.2.4 8.3, 8.4, 8.5.1</p> <p>Ley:</p> <p><i>Decreto 1860.</i></p> <p>Art. 14/Art. 13/ Art. 36/Art. 39/Art. 40/Art. 42/Art. 45/Art. 46</p> <p><i>Decreto. 1850</i></p> <p>Art. 6. /Art. 8.</p> <p>Decreto 1075 2015</p>	

GESTIÓN DE MEJORAMIENTO	
<p>OBJETIVO: Verificar la mejora continua del sistema de gestión de calidad, por medio de la identificación y tratamiento de riesgos, el seguimiento, la medición de resultados y la implementación de acciones para la satisfacción de la comunidad educativa.</p>	<p>ALCANCE: Cubre todas las acciones detectadas por el análisis de datos, desde la planificación de las fuentes, para solucionar los No Conforme NC, Acciones Correctivas AC, Acciones Preventivas AP y/o situaciones de mejora que sean detectadas dentro del Sistema de Gestión de Calidad SGC, hasta el seguimiento e implementación; aplica para todos los documentos, registros y medios de comunicación interno y externo. Inicia con su planeación, elaboración, aprobación y finaliza con su divulgación, implementación, control y mejora. Incluye adicionalmente la metodología para realizar auditorías internas, seguimiento a los procesos, a la satisfacción del cliente (sugerencia, quejas, reclamos y reconocimientos), SGC y la verificación de eficacia y mejora del proceso a partir de técnicas estadísticas y análisis de datos.</p>
<p>RESPONSABLE: Líder de Proceso</p>	<p>PARTICIPANTES: Toda la Comunidad Educativa</p>
<p>FACTORES CLAVES DE ÉXITO: Conocimiento de la institución (misión, visión, valores y carisma), Norma ISO 9001(versión 2008-2015), entorno (contexto) requisitos y expectativas, análisis continuo de la información, tratamiento oportuno a sugerencias, quejas, reclamos y reconocimientos de la Comunidad Educativa, aprovechamiento adecuado de las fuentes de información, auditores internos competentes, seguimiento, medición y análisis de los resultados de los procesos, documentación actualizada, legible, precisa y concisa, fácilmente identificable y preservada, medios eficaces para la difusión de la información y comunicación oportuna de toda la Comunidad Educativa, control de obsoletos, registros almacenados adecuadamente, preservados, analizados y con disposición final.</p>	

REQUISITOS LEGALES:

Ley: Archivo General de la Nación (orientación) Ley 115, Capítulo VII artículo 62

Decreto 1075 2015

Norma ISO: 7.2.3, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.3, 8.4, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3

Institución: Norma para la elaboración de documentos

3 FACTORES CLAVES DE ÉXITO

- Compromiso con la identidad misional y visional
- Claridad, responsabilidad y eficacia en el líder del proceso
- Comunicación inmediata y concreta a los diferentes procesos
- Sensibilización de toda la C.E frente al proceso de calidad institucional
- Divulgación y participación de la C.E en todos los procesos
- Seguimiento y mejoramiento a los aportes de los diferentes procesos.

4 COMPONENTE CONCEPTUAL

4.1 MISIÓN

Los colegios de las Madres Escolapias en Colombia son centros de educación católica que forman integralmente a la niñez y la juventud en PIEDAD y LETRAS, por medio de una escuela humanizadora, evangelizadora e innovadora, comprometida con la transformación social. Tienen como centro del proyecto educativo la PERSONA en su dimensión singular, social y trascendente, favoreciendo el acompañamiento a la familia y la mujer para construir un mundo más justo, fraterno y feliz.

4.2 VISIÓN

En el 2025, los centros educativos de las Madres Escolapias en Colombia, fieles a su identidad carismática, se destacarán por ofrecer un servicio que favorezca la humanización de la comunidad educativa, el crecimiento personal a través de la pastoral, el fortalecimiento de las habilidades emocionales y ciudadanas, la toma de decisiones, el liderazgo, la autonomía y el cuidado de la casa común, implementando

la innovación, la investigación, el desarrollo de habilidades de pensamiento e intensificando la lengua extranjera; comprometidos en la transformación social, para dar respuesta a un mundo globalizado.

4.3 POLÍTICA

En el Colegio Paula Montal brindamos una formación integral en Piedad y Letras, proponiendo a los estudiantes estrategias que les permitan el desarrollo de un proyecto de vida fundamentado en principios éticos y morales, el desarrollo de competencias y la transformación social; para ello contamos con un personal competente y comprometido; mediante un Sistema de Gestión de Calidad provincial, orientado al crecimiento, la protección y promoción de la salud de la persona, la protección del medio ambiente, la optimización de los recursos, el control de los riesgos y la mejora continua de los procesos; respondiendo al bienestar, las necesidades y requisitos actuales de la Comunidad Educativa y al cumplimiento de la normatividad vigente.

4.4 POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestros centros brindan una formación integral en PIEDAD y LETRAS, proponiendo a la comunidad educativa el desarrollo de un proyecto de vida fundamentado en principios cristianos, éticos y morales en el desarrollo de habilidades y competencias del siglo XXI, que aporten a la transformación social y al cuidado del medio ambiente.

Contamos con un personal competente y comprometido en misión compartida y un Sistema de Gestión de Calidad provincial, orientado al crecimiento, la protección y promoción de la salud de la persona, la optimización de los recursos, el control de los riesgos y la mejora continua de los procesos; respondiendo al bienestar, las necesidades y requisitos actuales de la Comunidad Educativa y al cumplimiento de la normatividad vigente.

5 Objetivos de calidad

- Atender las necesidades y requisitos de cada Comunidad Educativa por medio de un servicio contextualizado, coherente con la identidad escolapia y la normatividad vigente que cuide y optimice los recursos tecnológicos, físicos y financieros.
- Fomentar en el personal vinculado a la Institución la cultura de la prevención y del auto cuidado a través de actividades generadas por el SG-SST, impactando positivamente la calidad de vida de los equipos de trabajo.
- Implementar acciones que permiten desarrollar la competencia del personal vinculado a la institución, el crecimiento en su dimensión singular, social y trascendente, para fortalecer el sentido de pertenencia en la misión compartida.
- Generar espacios y ambientes de aprendizaje, humanizadores, evangelizadores e innovadores para los niños, niñas, jóvenes y familias; a través de un proyecto educativo centrado en la formación en PIEDAD y LETRAS, que involucra los valores de la identidad escolapia, la transformación social y el cuidado del medio ambiente.
- Ofrecer servicios de bienestar, cálidos, seguros y oportunos que apoyen la tarea educativa, den cumplimiento a requisitos y al desarrollo progresivo de las potencialidades de los estudiantes y sus familias.
- Verificar la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, por medio de la identificación y tratamiento de riesgos, el seguimiento, la medición de resultados y la implementación de acciones para la satisfacción de la comunidad educativa.

6 OBJETIVOS

6.1 GENERAL

- Establecer directrices sobre la planeación y conformación de cada uno de los componentes de la institución como estrategia para ofrecer una educación en

valores, dando cumplimiento a los requisitos aplicables de la legislación educativa.

6.2 ESPECÍFICOS

- Atender las necesidades y requisitos de la Comunidad Educativa por medio de un servicio contextualizado, coherente con la identidad escolapia y la normatividad vigente que cuide y optimice los recursos naturales, tecnológicos, físicos y financieros.
- Fomentar la competencia del personal vinculado a la Institución, la cultura de la prevención y del auto cuidado a través de actividades de formación y actualización del SG-SST impactando así positivamente la calidad de vida de los equipos de trabajo.
- Generar espacios y ambientes de aprendizaje: humanizadores, evangelizadores e innovadores para los niños, niñas, jóvenes y familias, a través, de un proyecto educativo centrado en la formación en Piedad y Letras, que involucra el respeto por la persona y el cuidado del medio ambiente.
- Ofrecer servicios de bienestar: cálidos, seguros y oportunos que apoyen la tarea educativa, den cumplimiento a requisitos y al desarrollo progresivo de las potencialidades de los estudiantes y sus familias.
- Verificar la mejora continua del sistema de gestión de calidad, por medio de la identificación y tratamiento de riesgos, el seguimiento, la medición de resultados y la implementación de acciones para la satisfacción de la comunidad educativa.

7 VALORES Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

Como Institución Escolapia, los valores:

- Constituyen el eje que configuran nuestra identidad y nos orientan ante las decisiones o retos del futuro
- Son la fuente de energía que nos alimenta como comunidad educativa y son reflejo positivo que tenemos
- Son la infraestructura de nuestra Cultura Organizativa y referente en nuestra forma de vivir, convivir y trabajar
- Encierran las claves para jerarquizar los criterios a seguir en la toma de decisiones
- Configuran los criterios para la selección del personal y para la formación continua a desarrollar.

Es por ello, que buscamos fomentar en los estudiantes desde los grados transición a once, una formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de la interrelación entre el individuo y la sociedad, con un pensamiento crítico y reflexivo, que conlleven a una construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje, basado en la comunicación y el diálogo. Para concretar lo expresado, nuestra educación promueve prioritariamente los siguientes valores:

- Amor a los niños: respeto, comprensión, acompañamiento, inclusión y especial atención a los más desfavorecidos
- Alegría: entusiasmo y sentido de fiesta
- Sencillez y humildad: cercanía y cordialidad en el trato, con una atención personalizada
- Paciencia: acompañar, saber esperar cada proceso y saber escuchar
- Búsqueda de la Verdad: coherencia, objetividad, sentido crítico y apertura
- Responsabilidad: esfuerzo y dedicación al trabajo bien hecho
- Preparación profesional: innovación y formación permanente
- Trabajo en equipo: empatía, creatividad, cooperación, diálogo, corresponsabilidad y confianza en las personas
- Justicia: equidad, solidaridad y compromiso
- Libertad: autonomía, respeto, tolerancia y capacidad de riesgo

- Transcendencia: interioridad, escucha, gratuidad y libre adhesión a Jesús.

8 PERFILES

Se entiende como perfil aquellas características y cualidades que van identificando a nuestros estudiantes, familias y docentes al ser imbuidos en la filosofía escolapia, que los empieza a gestar con las características de ser personas idóneas, con criterios, sentido de la vida y compromiso social. Mujeres y hombres que en un futuro próximo buscarán su realización vocacional y profesional con sentido y compromiso cristiano, fruto de una educación basada en valores.

8.1 PERFIL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

El perfil de los y las estudiantes del Colegio Paula Montal se consolida a partir de la concepción de la persona como un ser SINGULAR, SOCIAL Y TRASCENDENTE, en continuo proceso de crecimiento y maduración. Un ser abierto a todos los valores que lo enriquecen. Por lo tanto, se estructura este perfil desde las tres dimensiones mencionadas en relación con tres áreas para su desarrollo a saber: lo humanístico, lo social y la proyección profesional.

8.2 DIMENSIÓN SINGULAR - HUMANÍSTICA

En esta dimensión se pretende ayudar a la persona a conseguir su propio crecimiento, aceptación y superación de sí misma, desarrollo de su autonomía, decisión y sentido crítico.

Para educar la dimensión singular de la persona fomentamos las actitudes de:

- Autenticidad y coherencia en la vida y en la acción
- Sencillez, alegría, serenidad y equilibrio en la vida diaria
- Responsabilidad y esfuerzo en el trabajo bien hecho
- Creatividad, inquietud por adquirir nuevos conocimientos y por la investigación
- Autoconocimiento y valoración personal para crecer en autoestima y confianza en

sí mismo/a

- Educamos en la libertad y para la libertad, para que aprendan a actuar por propia convicción, con rectitud de conciencia, respetando siempre la libertad de los demás
- Educamos en el amor y para el amor, toda persona necesita un clima que le permita amar y sentirse amada
- Procuramos una corrección hecha desde la palabra con respeto y amor
- Favorecemos un aprendizaje basado en el interés y la motivación
- Fomentamos la creatividad, la originalidad de cada persona enseñándoles a orientar y desarrollar todas sus capacidades
- Despertamos la inquietud por la investigación y la búsqueda de la verdad.
- DIMENSIÓN SOCIAL – ACADÉMICA

La persona es un ser que se realiza en comunión con los demás, evoluciona cuando asume sus deberes, respeta los derechos de los demás y colabora en la creación de una sociedad más justa. Para educar la dimensión social de la persona, los centros fomentan las actitudes de:

- Valoración de la complementariedad del hombre y la mujer en la familia y en la sociedad.
- Corresponsabilidad, colaboración y compromiso en el ámbito escolar, familiar y social.
- Solidaridad hacia las personas y colectivos más necesitados.
- Cuidado y admiración de la naturaleza y su entorno.
- Valoración de las diferentes culturas y especialmente del país donde viven.
- Apertura y acogida a la diversidad de personas y grupos sociales.

Para ello:

- Educamos para la convivencia pacífica, que supera toda violencia y los prepara para llegar a ser constructores de paz.
- Ayudamos a que se comprometan en la construcción de una sociedad más humana y fraterna.
- Fomentamos el amor al trabajo para colaborar en un mundo más justo.

- Procuramos crear entre todos un clima que sea educativo en sí mismo; el respeto y el orden favorecen el trabajo y la convivencia.
- Promovemos experiencias de voluntariado para ayudar a crecer en la solidaridad.
- Aceptamos el progreso y la técnica y evitamos la deshumanización que pueden implicar.
- Favorecemos el conocimiento de la realidad con actitud crítica y objetiva.
- Pretendemos que adquieran conocimientos y habilidades que les ayuden a desenvolverse en la vida.
- Ofrecemos actividades que les eduquen en el tiempo de ocio.

8.3 DIMENSIÓN TRASCENDENTAL - PROFESIONAL

La dimensión trascendental, esencial en el ser humano, incide de forma decisiva en su crecimiento. Por nuestra concepción cristiana, reconocemos que la persona es hija de Dios.

Para educar la dimensión trascendente, fomentamos actitudes de:

- Cuidado y admiración de la vida y de la naturaleza.
- Reconocimiento y gratitud por todo lo que Dios nos da.
- Reconciliación, tolerancia y perdón para favorecer la convivencia, la comunión y la paz.
- Agradecimiento y alegría, valorando lo bueno y positivo que nos rodea y nos ayuda a vivir con esperanza.

Para ello:

- Intentamos crear un ambiente favorable al silencio, a la escucha, a la reflexión y al descubrimiento de la propia interioridad, lugar del encuentro personal con Dios.
- Favorecemos la búsqueda de la verdad.
- Ofrecemos una progresiva evangelización a través del conocimiento y vivencia de Jesús de Nazaret, que ilumina el sentido de la propia existencia y la visión del mundo.
- Favorecemos la relación filial con Dios Padre mediante la oración.
- Fomentamos el conocimiento de María, la madre de Jesús, inculcando la devoción

mariana propia de nuestra espiritualidad.

- Sugerimos un estilo de vida que sea coherente con la fe cristiana.
- Favorecemos la profundización de la fe vivida comunitariamente en la Iglesia.

9 PERFIL DE LAS FAMILIAS ESCOLAPIAS

El Colegio Paula Montal mediante su quehacer pedagógico pretende formar Padres de Familia que se comprometan a vivenciar en el seno familiar los auténticos valores cristianos y humanos, fomentando en sus hijas e hijos el respeto por la vida, la honestidad y responsabilidad en las acciones, el cumplimiento de los compromisos académicos, disciplinarios, ético-cristianos y de fe asumidos por las familias desde el momento de su vinculación.

“Los padres de familia son los primeros responsables de la educación de los hijos y el ambiente familiar desempeña un papel esencial en la determinación de las actitudes y valores que se adquieren en los primeros años.

Para una educación integral y armónica, es necesaria la colaboración y respeto de los padres con el estilo educativo que se ofrece en nuestros centros.

Los padres cristianos que han confiado sus hijos/as a nuestras escuelas por razón de su identidad, tienen una responsabilidad particular. Necesitamos su apoyo y colaboración.

Si alguna familia no comparte totalmente nuestro proyecto cristiano, debe, al menos, respetarlo.”

(Tomado del Estilo Educativo Escolapio).

9.1 PERFIL DE LOS EDUCADORES

El maestro debe dar, practicar y vivir lo que se les pide a los educandos y mucho más, porque él es su orientador, consejero y arquitecto y con su acción complementa la tarea educativa de la familia. El educador del colegio debe:

- Ser persona equilibrada, de formación integral, justa y racional, que muestre autoridad frente a las determinaciones dadas y que reconozca los cambios biológicos y síquicos en el desarrollo
 - humano, además que participe en la práctica de los valores humanos, para comprender, saber enfrentar y orientar, los comportamientos temerarios, inadecuados e inmaduros de los estudiantes.
 - Auto estimarse y estimular su profesión para ejecutar responsablemente y con acierto la función social que le corresponde desarrollar con los/as estudiantes y padres de familia.
 - Tener la educación, formación y la habilidad, que lo haga idóneo y competente, para poder proyectar a sus estudiantes a un futuro exitoso en el desarrollo profesional y social.
 - Ser abierto al cambio, y asimilar las innovaciones; ser crítico y aceptar las críticas; mostrar a los estudiantes las diferentes concepciones e ideologías sobre el mundo físico, social y moral.
 - Propiciar la educación para las prácticas democráticas y cumplir con las legislaciones escolares vigentes.
-
- Asume la pedagogía escolapia que se caracteriza por ser abierta y flexible, amplia en contenidos y materias, encarnada en el entorno y capaz de integrar los avances tecnológicos y pedagógicos para su constante actualización.
 - Realiza su labor formativa de acuerdo con el tipo de educación de la escuela plasmado en el Carácter Propio.
 - La aceptación y sintonía con estas líneas educativas es un criterio a tener en cuenta en la selección del profesorado.
 - El personal de administración y servicios colabora en la educación y en la marcha de la escuela, según sus respectivas competencias y responsabilidades.
 - El personal colaborador participa dando continuidad al estilo propio de la escuela en las actividades complementarias extracurriculares.

10 VALORES Y ACTITUDES DE LOS EDUCADORES

- Identificación y vivencia del estilo educativo de las escolapias.

- Sintonía y vida coherente con los valores del Evangelio de Jesús de Nazaret.
- Adecuada preparación profesional y constante renovación en todo lo que conlleva la misión educadora.
- Espíritu de innovación superando la rutina, la indiferencia y el conformismo.
- Corresponsabilidad y comunión con los demás, trabajando en misión compartida.
- Colaboración y compromiso en el trabajo en equipo como medio eficaz de enriquecimiento, ofreciendo lo que somos y acogiendo lo que cada persona aporta.
- Paciencia, sencillez, serenidad y equilibrio en el acontecer diario.
- Acogida y respeto, acompañando los procesos de crecimiento personal.
- Apertura, comprensión y compasión hacia los demás en un mundo complejo y diverso, lo que redundará en una mayor satisfacción y bienestar personal.
- Interés y disponibilidad para acoger y ayudar a los más desfavorecidos.
- Colaboración y diálogo positivo con las familias

11 PERFIL DEL COORDINADOR/A

El Colegio Paula Montal cuenta con dos coordinadores: uno académico y otro de convivencia, cuyo perfil deberá ajustarse a las mismas características del perfil de docentes, además de:

- Contar con amplia formación y experiencia académica y administrativa en áreas de educación y pedagogía.
- Demostrar gran sentido de pertenencia e identidad con los principios y filosofía institucional.
- Liderar, escuchar y conciliar con ética, profesionalismo e imparcialidad las distintas situaciones que se presentan con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos.

1 CONTEXTO

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

El Colegio Paula Montal Itagüí, está ubicado en el Municipio de Itagüí, Barrio

“Araucaria”. Limita por el Norte con la calle 44, por el Sur con la Parroquia de Jesús Caído y la Institución educativa San José, por el Oriente con las bodegas de la empresa Auteco y al Occidente con la calle 43.

El barrio Araucaria y aledaños han tenido un gran desarrollo, aunque no planificado; las diversas administraciones municipales se han involucrado con diversas actividades culturales y artísticas.

La topografía del terreno es plana. El clima es variable templado. Se presenta contaminación ambiental causado por: falta de controles ambientales en la zona, la contaminación ocasionada por las fábricas; ruido de carros y motos; las viviendas en su gran mayoría son grandes y amplias.

La presencia de la iglesia ha sido fundamental en la formación y educación en valores humanos y espiritual en la zona, además es propicio como sitio de encuentro y de intercambio cultural y comercial, pues la iglesia se va convirtiendo en un pequeño polo de desarrollo.

En sus habitantes se puede apreciar la evolución cultural, social, económica y educativa de la comunidad. En el barrio existe un gran porcentaje de gente joven y niños.

Existe un número representativo de establecimientos educativos que en alguna medida logran satisfacer la demanda. Parte de la población infantil es atendida por madres comunitarias en guarderías y preescolares tanto de Bienestar familiar como particulares, y también por las instituciones educativas.

La comunidad cuenta con servicios educativos y culturales prestados por la secretaría de deportes de Itagüí, casa de la cultura de Itagüí, Defensa civil, la Clínica Antioquia, IPS Humánitas, Hospital San Rafael 1 y 2, Promedan, Club Rotario. Además de las instituciones oficiales de salud, también se encuentran consultorios médicos y odontológicos particulares. Existen organizaciones comunitarias, centros cívicos, culturales y deportivos promovidos por la Acción comunal y líderes particulares. La cultura también se ve beneficiada con el funcionamiento de grupos juveniles, bandas musicales, grupos de danzas.

En el sector hay gran cantidad de comercios, microempresas, tabernas, restaurantes, salsamentarías, heladerías y grupos organizados de madres comunitarias de la tercera edad, grupos juveniles, infantiles, acción comunal y otros que coordinan el INDER y el ICBF.

Dentro del contexto barrial, habitan un sin número de familias que reciben los impactos culturales de los desórdenes sociales y económicos, que a la gracia de dicho impacto se constituye así mismo en elemento que contribuye a la falta de autoridad de algunos padres de familia, desintegración de éstas, falta de mecanismos de comunicación adecuados para transmitir la norma de padres e hijos, predominando en mayor medida las señales silenciosas agresivas de la comunicación, acompañada de falta de equilibrio y sensatez para abordar los conflictos que les son inherentes entre los individuos que la conforman; el ejemplo, la sobreprotección materna, el trato recibido por los niños dentro del hogar donde se han formado, el autoritarismo del padre, los enfrentamientos entre los cónyuges, la pobreza, las relaciones incestuosas, el alcoholismo y la drogadicción, generan ciertas perturbaciones en los niños y jóvenes, que en el colegio manifiestan diversas formas de

agresividad, tal como afirma Juan Macía “Cuando faltan las debidas condiciones sociales para el desarrollo de la personalidad, se produce en el niño una acumulación de insatisfacciones que no es extraño, se traduzcan en fenómenos de rebeldía o violencia” y continua “ el niño necesita en primer lugar, encontrar capacidad afectiva de comunicación más que amor absorbente. También requiere para su crecimiento un entorno de confianza en sus capacidades de desarrollo, además, su madurez depende en parte que haya un equilibrio emocional sano, que integre el mundo externo en su propio mundo interno. Finalmente, estos procesos exigen un marco de seguridad y de estimulación adecuados. El niño y el adolescente que han experimentado un ambiente familiar y social tenso en el afecto y amplio en las manifestaciones de agresividad (golpes, insultos, gritos, amenazas entre otros), fácilmente reaccionarán hostilmente a la realidad social, como si él mismo fuera el causante de esta situación anómala.

Otro factor que influye en los comportamientos es la falta de atención,

concentración, escucha adecuada, el auge incontenible de la violencia a todos los niveles especialmente de los medios de comunicación computador, Internet, play station, juegos de azar, el estar cuidado por otras personas; logrando trascender la vida cotidiana de los hogares y que en la mayoría de los casos hacen apología del delito, constituyéndose así mismo en medios difusores y generadores de violencia y agresividad. Existe cantidad de programas televisivos y noticieros que no tienen una censura estricta por parte del gobierno y ni una responsabilidad seriamente asumida por los padres de familia o los mayores para impedir que niños y adolescentes incrementen su instinto agresivo, con la observación de películas, propagandas, comentarios y noticias amarillistas que brindan los programas policíacos, videos de guerra, matanzas, masacres, secuestros bombas, armas, y crímenes en general, posibilitando que los niños y jóvenes interpreten amañadamente y sigan a los líderes o personajes violentos y agresores hasta llegar el caso de admirar, identificarse e imitarlos.

Estanislao Zuleta expresa “el secuestro, la extorsión, las desapariciones, las amenazas, son formas de violencia tan características de nuestra situación actual, están tan estrechamente articuladas con las demás que no pueden omitirse, por lo menos en el momento de pasar a la síntesis, sin grave riesgo de alterar el contexto social en su conjunto. Es necesario destacar que la violencia es una conducta anómala aprendida, es decir es más una respuesta adquirida del entorno social que un factor psicológico a lo que Freud explica según la teoría de la frustración: “donde hay agresión es menester pensar en alguna frustración previa. La agresión se aprende y se puede convertir en hábito según el medio donde se encuentre. La agresividad implica un concepto dinámico del ser humano, pues este agredido, reacciona ante una frustración que genera conflicto.

El municipio de Itagüí es el más industrializado de Colombia dentro del rango de las ciudades no capitales del departamento. Aquí se estableció uno de los primeros corredores industriales del país durante la década de los cincuenta, gracias a la exención de impuestos y a la rectificación del río Medellín, y es aún hoy el asiento de industrias textiles, químicas y metalúrgicas principalmente. Sobresale la actividad textilera, y la industria licorera, en torno a la cual también se ha desarrollado un activo

comercio. Además de los nuevos comercios que esto atrajo, se han creado centros de negocios como el Centro Nacional de Confección y Moda, la Central Mayorista de Antioquia y el Centro Internacional del Mueble.

En los últimos años el comercio del Municipio se ha desarrollado lo suficiente como para que empresas como Jumbo, Almacenes Éxito o Flamingo implanten hipermercados en la localidad. Adicionalmente, Itagüí cuenta con la sede principal de la Cámara de Comercio del Aburrá Sur, la cual atiende a los municipios del sur del Valle de Aburrá, La Estrella, Caldas, Envigado, Sabaneta y el mismo Itagüí. En la ciudad de Itagüí también está ubicado el Centro de Convenciones Aburrá Sur

La cobertura a nivel educativo, es ofrecida por 56 instituciones, las cuales son supervisadas desde la gestión de calidad de Secretaria de Educación Municipal con el fin de realizar un mejoramiento continuo. De estos colegios, 28 son privados.

El Colegio Paula Montal, fue fundado en 1970, con carácter parroquial, por el Padre José María Correa, como institución sin ánimo de lucro y dependiente de la Arquidiócesis de Medellín, está ubicado en el municipio de Itagüí, el cual se localiza al sur del Valle de Aburrá, sobre la margen izquierda del río Medellín, ocupando un territorio de 17 Km² distribuidos 9.6 km² como área urbana y 7.4 en área rural. Según su perfil socioeconómico y en encuestas realizadas un 6.70% de la población pertenecen al estrato 1, el 43.40% al estrato 2, el 47.13 % al estrato 3 y un 2.77% al 4. Contamos además con centros educativos que nos proveen los estudiantes como son Cachorritos, Nueva Generación, Avelino Saldarriaga, Centro Educativo Girasoles, Escuela Pilsen, Comfama Itagüí, Comfama La Estrella, Comfama Caldas, Abejitas, Girasoles, Payasitos, Hispanoamericano; en su mayoría son establecimientos privados.

De acuerdo con datos preliminares del DANE, Colombia posee una población alrededor de 48,65 millones de habitantes (2016), de los cuales la cuarta parte están vinculados a la educación formal. En el año de referencia 2016 se investigaron 58.683 fuentes (sedes educativas legalmente constituidas), de las cuales "52.168 (88,9%) respondieron al censo educativo. Las restantes 6.515 (11,1%) sedes se clasifican

según las novedades de control operativo y de control de la cobertura censal”. Itagüí, cuenta con una población de 231.400 habitantes aproximadamente; el colegio Paula Montal está ubicado en la comuna 1, el cual tiene una población de 1.600 habitantes, ubicadas en el rango de estrato tres. (Datos suministrados por el Centro administrativo municipal de Itagüí “CAMI”).

“El cálculo de las variables de matrícula, docentes, jornadas y tecnologías de la información y de las comunicaciones, en el año de referencia 2016, está acotado a las 52.168 sedes educativas que respondieron al censo educativo. La matrícula de la población escolarizada bajo otros modelos educativos, se registra de forma agregada en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media”.

Teniendo en cuenta el conjunto de aspiraciones, deseos y necesidades de los ciudadanos en cuestión de educación y las variables ya antes postuladas, medibles por el estado: matrícula, jornada y tecnologías de la información y de las comunicaciones, el colegio cumple y ofrece los requerimientos, permitiendo que los efectos de la demanda: (aumento demográfico (estudiantes matriculados), planta docente, nuevos medios de formación, aumento de presupuesto, periodos de escolaridad pertinentes), sean abarcados en su totalidad.

El colegio actualmente presta el servicio educativo desde el grado transición hasta el grado once. La institución se caracteriza por una formación en valores siguiendo la filosofía escolapia de Piedad y letras, lo que nos hace diferentes de otras instituciones porque tenemos como parte central y fundamental la persona y su proceso formativo a fin de que sea capaz de aportar positivamente en la sociedad.

Tenemos un enfoque desarrollista con el cual buscamos fortalecer al sujeto en pro del auto desarrollo, a partir de su concepción de la persona como “un ser SINGULAR, SOCIAL y TRASCENDENTE en continuo proceso de crecimiento y maduración. Un ser abierto a todos los valores que lo enriquecen”. Para hacer realidad este propósito, confluyen en su Propuesta pedagógica de formación, elementos orientadores de un aprendizaje significativo y una enseñanza para la comprensión.

Es vital para nuestra institución la proyección y la transformación del entorno social,

lo que conlleva a formar jóvenes capaces de aportar y transformar positivamente a la familia, su entorno de amigos y a la sociedad.

En este momento, la institución cuenta con una red Wi-fi en todas sus dependencias, así como un equipo de computador e impresora en rectoría, secretaria, psicología, coordinación académica y de convivencia, biblioteca y sala de profesores. Además, cuenta con una sala de sistemas para las clases de tecnología e Informática, dotada con 30 computadores, todos en buen estado y un video Beam; sala de audiovisuales, adicionalmente el colegio tiene un equipo de video Beam portátil para llevar a las distintas aulas de clase. También nuestro colegio hace uso de las plataformas que en este sentido ofrece el Ministerio de Educación a todas las instituciones educativas, a fin de aprovechar y prestar con mayor eficiencia el servicio educativo. Entre estas hay varios sitios web, tales como: Colombia aprende, supérate con el saber, la página del ministerio de educación, entre otras.

Tenemos muy en cuenta las plataformas virtuales del SIMAT y del ICFES para la organización de la información de nuestros estudiantes dando cumplimiento a las exigencias legales del Ministerio de Educación. De igual manera aprovechamos estas plataformas para consulta de información de nuestros estudiantes, consultas de resultados de evaluaciones externas, evaluación de desempeño de nuestra institución y posibilidades de mejora.

A nivel territorial tenemos buena comunicación con la Secretaria de Educación de Itagüí, quienes alguna vez, nos hacen participes en asesorías en el campo tecnológico para docentes. Además, tenemos convenios con otras entidades como Comfama, quienes ofrecen cursos de capacitación a nuestros estudiantes en el uso de herramientas tecnológicas, aplicadas al campo educativo.

Otra oportunidad que aprovechamos en nuestra institución, es que la gran mayoría de nuestros estudiantes tienen acceso a un computador o a otros dispositivos electrónicos, como teléfonos inteligentes o tablets con conexión a internet, lo que facilita realizar actividades de consulta y otras de desarrollo aplicado.

Conscientes de que durante los últimos años se han producido numerosos avances

en las llamadas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, (TIC). Su incorporación a diferentes ámbitos, desde lo laboral hasta lo educativo, ha hecho que las TIC'S jueguen un papel fundamental en estas transformaciones. Por este motivo, la comunidad educativa del Colegio Paula Montal, no puede marginarse ante estos cambios sociales, que facilitan estrategias de enseñanza y aprendizaje, para obtener mejores resultados.

El entorno legal que regula el funcionamiento del Colegio Paula Montal, ubicado en la Cra 44 No.43-36 Barrio Araucaria del Municipio de Itagüí, Establecimiento Educativo Privado Mixto de Educación Formal, con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 3465 del 30 de Noviembre de 2006, para los niveles de Educación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, y Media Académica. Jornada Única Diurna, Calendario A. Código del Dane: 30536000244. Código Icfes 114355. Al igual que las Leyes y Decretos que rigen la educación en Colombia como son: la Ley 115 de 1994, De acuerdo al Decreto 2150 de 1995, Artículo 47 y la NTC 4595, Decreto 1075 de 2015, Guía 34 del MEN, Ley 1620 de 2013, Ley 1453 de 2011, Ley 1098 de 2006, Ley 1029 de 2006, Ley 181 de 1995, Decreto 2150 de 1995, Ley 100 de 1993, Circular Ministerial 055 de 2014, Resolución 4210 de 1996.

Cuenta con Licencia de funcionamiento, Certificado de sanidad, Certificado de control de plagas, Certificado de ubicación y uso de suelo, Registro de firmas ante Secretaría de Educación, Certificados y constancias de estudio, Proyecto Educativo Institucional, Plan de Estudios, Manual de Convivencia, Sistema de evaluación y promoción, Comisiones de evaluación y promoción, Proyectos transversales, Pruebas saber.

Las familias de los estudiantes del colegio Paula Montal en un 80% pertenecen a la clase media, un 10% a la clase alta y un 10% a clase baja. Gran parte de los padres de los estudiantes tienen funciones relacionadas con el sector de la salud, fuerzas militares, comerciantes, y trabajadores independientes. La educación familiar está centrada en los valores cristianos católicos, con alta participación en las celebraciones religiosas.

En el municipio de Itagüí, actualmente existen 3 Colegios que cuentan con características similares al colegio Paula Montal, y que por consiguiente son la

competencia directa de la institución. El colegio “La inmaculada” el “Colegio el Rosario y el Colegio San José de Manyanet. Las cuatro instituciones educativas son de carácter privado, con enfoque católico. Respecto a la antigüedad, el Colegio Paula Montal abrió sus puertas el 2 de febrero de 1970, lo que le da una vigencia de 47 años al servicio de la comunidad, el Colegio el Rosario con 56 años de antigüedad, el colegio La Inmaculada con 50 años de antigüedad y el Colegio San José Manyanet con 9 años de existencia.

En cuanto a las condiciones de mercadeo en el que la Institución se desenvuelve, verificamos que la mayoría de la población estudiantil es del municipio de Itagüí y de los municipios vecinos como Sabaneta, Envigado, Medellín, La Estrella, Caldas, corregimiento San Antonio de Prado.

Los motivos más sobresalientes por lo que los padres buscan nuestra Institución son: la formación en valores, la calidad educativa, el ambiente sano del colegio y el bajo costo de la mensualidad.

Como bien es sabido, el reporte académico de cada institución se mide a través de las pruebas Saber, aplicadas a los grados 3º, 5º, 9º, y 11º. En estas se realiza un comparativo entre las instituciones educativas del sector en las áreas de Comprensión lectora, Matemáticas, inglés y Ciencias Sociales. Respecto al departamento, el Colegio Paula Montal en el 2016 y según los resultados de las pruebas saber ocupó el puesto número 117 a nivel del departamento y en cuanto al municipio de Itagüí, ocupó el tercer puesto.

De acuerdo al reporte del índice sintético correspondiente a Lectura Crítica en el año 2016, el Colegio se encuentra sobre el promedio general del municipio de Itagüí, ya que éste tiene un promedio de (57) y el colegio se encuentra en (59). En las áreas siguientes, también se encuentra una tendencia al alta, por ejemplo, en Matemáticas, el municipio tiene un promedio de (56) y el Colegio de (60), en Sociales el municipio tiene un promedio de (57) y el colegio está en (60) y por último en Inglés el promedio del municipio está en (59) y el promedio del colegio es de (59). A nivel de reporte general, el país se encuentra en un promedio de (264), el municipio de Itagüí en un promedio (276) y el Colegio Paula Montal tiene un promedio (302).

Respecto al perfil de los estudiantes, todos los colegios mencionados anteriormente, exceptuando el colegio la “Inmaculada” son de carácter mixto, y todas las Instituciones Educativas cuentan con los ciclos de Básica y Media.

El gobierno escolar en la institución es una forma de preparación de la convivencia democrática en la cual participa toda la comunidad educativa, tanto en su organización como en su funcionamiento. Está integrado por: el Consejo Directivo, Rector, Consejo Académico, Personero/a Estudiantil, el Consejo Estudiantil y el Consejo de Padres de Familia. El consejo directivo está conformado por: la rectora de la institución, el coordinador académico representante de grado 11º, la personero, la representante de 11º, representante de consejo de padres, representante del sector productivo, exalumno. En este orden de ideas y de jerarquía, sigue la rectora madre Gaby Cortés Reyes, posteriormente el consejo académico, el cual está conformado por todos los jefes de área, incluyendo la rectora y el coordinador académico; el consejo de profesores; personero estudiantil, elegido por voto popular en una jornada especial, el consejo estudiantil, formado por el personero, los representantes de cada grado, que a su vez son elegidos por voto popular, quienes son acompañados por el coordinador académico. Finalmente encontramos el consejo de padres, el cual está conformado por un padre de familia de cada grado, el cual es escogido al comienzo del año y elegido por los demás padres de cada grado, también hace parte de éste el rector y el coordinador de la institución, quienes tienen voz, pero no voto.

Además, contamos con Comité de Convivencia en el cual participan: La psicóloga de la Institución, un padre de la familia, que hace parte del Consejo de Padres; un docente de primaria, uno de bachillerato, la coordinadora de convivencia y la rectora.

12 HISTORIA INSTITUCIONAL

El Colegio Paula Montal fue fundado en 1970, con carácter parroquial por el Padre José María Correa, como institución sin ánimo de lucro y dependiente de la Arquidiócesis de Medellín.

Funciona bajo la dirección de la comunidad Religiosa de las Madres Escolapias y se regía por los Estatutos de Colegios Arquidiocesanos.

Abrió sus puertas el 2 de febrero de 1970 con 153 alumnos, repartidos en 4 grados:

Kínder, Primero, Segundo y Tercero, en un local alquilado. El primer curso que ocupó la actual sede fue el grado Kínder, actualmente Transición, en el año 1971.

En 1972 se completaron los cursos hasta quinto grado. En todo este proceso además de los párrocos que han pasado por la iglesia de Jesús Caído y de las Madres Escolapias, se ha contado con el apoyo constante en los aspectos tanto económicos como académicos del Colegio Calasanz de Medellín y la Provincia Religiosa de las Madres Escolapias.

Durante 25 años impartió solo la Educación Preescolar y Básica Primaria. Desde 1996 inicio la Educación Básica Secundaria con el grado sexto y ha ido aumentando los cursos año tras año hasta completar la educación media vocacional en el 2004.

En mayo de 1997 la comunidad de las Madres Escolapias firmó un comodato por 25 años con la Arquidiócesis de Medellín, quedando el Colegio bajo la responsabilidad de las Madres en todos los aspectos.

En ese mismo año se inició la remodelación del primer piso y construcción de la segunda planta y del área administrativa, con el fin de poder ampliar la cobertura y unificar la jornada escolar, como lo pide la Ley General de Educación. En enero de 1998 se terminaron las obras de remodelación y ampliación y se inicia la jornada única. A finales del año 2005 se inicia la construcción del tercer piso, en el cual se hicieron 3 aulas, sala de audiovisuales y una unidad sanitaria, concluyendo la construcción a finales del mes de marzo.

El Colegio progresa día a día, en todos los aspectos, lo cual es motivo de alegría y gratitud al Señor que fortalece y bendice los esfuerzos de quienes atienden a los niños. La población demandante de los servicios de esta institución pertenece a los estratos socioeconómico 2 y 3. Proviene de los barrios que forman la comunidad Parroquial de la iglesia de Jesús Caído: San José, la Araucaria, Las Mercedes, La Gloria, La Independencia y de otros barrios del Municipio de Itagüí como son San Pio X, San Gabriel, Calatrava y Santa María.

Algunos vienen de municipios cercanos como la Estrella, Envigado y Sabaneta.

Los motivos por los que los padres de los alumnos eligen la institución son: La calidad de la educación, la formación moral, el ambiente y el bajo costo de la mensualidad, o por ser exalumnos de la Institución.

13 REGISTRO DE ESTUDIANTES DE ULTIMO GRADO CURSADO

RESOLUCION DE APROBACION N°	FECHA DE EXPEDICION DE CERTIFICADO DEL ULTIMO GRADO CURSADO	NUMERO DE ESTUDIANTES DEL ULTIMO GRADO CURSADO	GRADO CURSADO	RECTORA
127 de marzo 19 del 1986	Diciembre 1986	48	Quinto	Madre Magdalena Alfaro
127 de marzo 19 del 1986	Diciembre 1 de 1987	59	Quinto	Madre Gilma Herrera
127 de Marzo 19 del 1986	Diciembre de 1988	75	Quinto	Madre Gilma Herrera
127 de Marzo 19 del 1986	Diciembre de 1989	81	Quinto	Madre Gilma Herrera
127 de Marzo 19 del 1986	Diciembre de 1990	82	Quinto	Madre Gilma Herrera
127 de Marzo 19 del 1986	Diciembre de 1991	87	Quinto	Madre Amparo Bernal
127 de Marzo 19 del 1986	Diciembre de 1992	83	Quinto	Madre Amparo Bernal
127 de Marzo 19 del 1986	Diciembre de 1993	90	Quinto	Madre Amparo Bernal
127 de Marzo 19 del 1986	Diciembre de 1994	81	Quinto	Madre Amparo Bernal
127 de Marzo 19 del 1986	Diciembre de 1995	86	Quinto	Madre Amparo

				Bernal
21 Febrero 14 del 1996	Diciembre de 1996	48	Sexto	Madre Amparo Bernal
21 Febrero 14 del 1996	Diciembre de 1997	40	Séptimo	Madre Amparo Bernal
21 Febrero 14 del 1996	Diciembre de 1998	34	Octavo	Madre Amparo Bernal
21 febrero 14 del 1996	1999 a 2000	25	Octavo	Madre Amparo Bernal
5619 julio23 del 2001	2001	27	Noveno	Gladys Berrio
5619 julio23 del 2001	2002	21	Noveno	Gladys Berrio
5619 julio23 del 2001	2003	38	Noveno	Gladys Berrio

14 REGISTRO DE DIPLOMAS

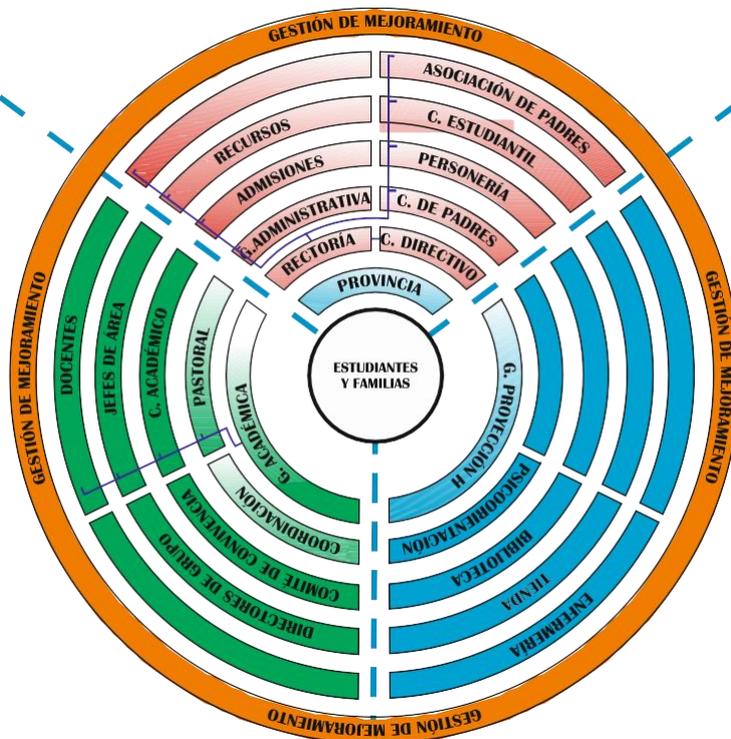
TITULO REGISTRADO	RESOLUCION DE APROBACION N°	ACTA DE GRADO NUMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN DIPLOMAS	NUMERO DE ESTUDIANTES GRADUADOS	RECTORA
Bachiller Académico	5619 de Julio 23 de 2001	001	Diciembre 4 de 2004	21	Gladys Berrio
Bachiller Académico	5619 de Julio 23 de 2001	002	Diciembre 3 de 2005	22	María Victoria Rodas
Bachiller Académico	5619 de Julio 23 de 2001	003	Diciembre 2 de 2006	30	María Victoria Rodas
Bachiller Académico	5619 de Julio 23 de 2001	004	Diciembre 1 de 2007	40	Ángela María Fresneda
Bachiller Académico	5619 de Julio 23 de 2001	005	Diciembre 6 de 2008	40	Ángela María Fresneda
Bachiller Académico	5619 de Julio 23 de 2001	006	Diciembre 5 de 2009	36	Ángela María Fresneda
Bachiller Académico	5619 de Julio 23 de 2001	007	Noviembre 27 de 2010	32	Ángela María Fresneda
Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	01	Diciembre 3 de 2011	43	Ángela María Fresneda
Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	02	Diciembre 01 de 2012	26	Ángela María Fresneda

Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	03	Diciembre 6 de 2013	29	Madre Magdalena Alfaro
Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	04	Noviembre 28 de 2014	34	Madre Magdalena Alfaro
Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	05	Noviembre 27 de 2015	24	Madre Magdalena Alfaro
Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	06	Diciembre 10 de 2015	3	Madre Sol Beatriz Sánchez
Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	07	Noviembre 25 de 2016	34	Madre Gaby Cortes Reyes
Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	01	Noviembre 24 de 2017	40	Madre Gaby Cortés Reyes
Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	001	Noviembre 24 2018	25	Madre Gaby Cortés Reyes
Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	001	Noviembre 30 de 2019	44	Madre Angela María Fresneda Rodríguez
Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	001	Noviembre 28 de 2020	26	Madre Angela María Fresneda Rodríguez

Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	001	Diciembre 4 de 2021	32	Madre Angela María Fresneda Rodríguez
Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	001	Diciembre 3 de 2022	36	Laura Esther Velásquez Zuluaga
Bachiller Académico	3465 de Noviembre 30 de 2006	001	Diciembre 2 de 2023	45	Laura Esther Velásquez Zuluaga

15 ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA COLEGIO PAULA MONTAL



COMPONENTE DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

15.1 POLITICAS EDUCATIVAS

Políticas educativas: Relación del PEI con proyectos municipal, departamental y nacional

15.2 LOCAL - PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2018

Los siguientes son los puntos de articulación al Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Itagüí.

1. Línea de la vida: Se articula a la sublínea 1.3 Cultura Ciudadana por la vida desde la formación ciudadana (proyecto de Democracia)
2. Línea Territorio sostenible: Desde la formación ecológica y ciudadana (Con nuestro proyecto Vive Ecología)

15.3 DEPARTAMENTAL – PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

1. El Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE), como herramienta que nos permite medir el trabajo que se realiza en los establecimientos educativos, evidencia que Antioquia está por debajo del índice nacional (Antioquia 4,78, Nación 5,1 nivel de la básica primaria)
2. Formular e implementar un Modelo Educativo participativo para la vida, la sociedad y el trabajo, que se alimente de lo mejor que hay en el mundo para que responda a los problemas y potencialidades de la población antioqueña. El Modelo Educativo se destacará por ser una alternativa que responda a los nuevos requerimientos de la educación antioqueña. Esto se traduce en ofrecer una formación que se encuentre en sintonía con los requerimientos de un mundo globalizado y un

mercado laboral cambiante, y en la convicción de que la educación es el principal instrumento para el desarrollo de los países, el crecimiento de las economías, el aumento de la productividad y la reducción de la desigualdad.

3. El Ministerio de Educación Nacional implementarán acciones encaminadas a asegurar la articulación de todos los niveles del sistema. Eso implica la comprensión y apropiación de los estándares, la construcción de currículos pertinentes, la evaluación de resultados, el diseño e implementación de planes de mejoramiento, la referenciación para aprender de experiencias exitosas y el análisis y evaluación de la pertinencia de los programas desarrollados en los contextos institucionales.
4. Formar e incentivar educadores y directivos docentes integrales con mentalidad innovadora, participes de comunidades pedagógicas de todo el mundo, que conozcan y apliquen los últimos desarrollos de la pedagogía, la investigación y la tecnología.
5. Implementar el ecosistema de innovación como proceso que potencia el mejoramiento de la calidad de la educación, a través de la apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación-TIC- en los establecimientos educativos antioqueños.
6. Establecer un sistema de Ciencia, Tecnología e Investigación (C+T+I) como factor fundamental para el desarrollo humano y social que permita la liberación del talento, el emprendimiento, el incremento del bienestar y la calidad de vida, así como la solución a problemas que deriven del conflicto social.
7. Mejorar la calidad educativa a través de prácticas pedagógicas que permitan a los estudiantes potenciar el análisis, la interpretación, la comprensión, la investigación, en pro de adquirir mejores resultados en las diferentes actividades académicas y evaluativas.

Implementar actividades vivenciales y pedagógicas que desarrollen en los estudiantes el liderazgo, la innovación, la resolución de conflictos, la gestión y el desarrollo de diferentes proyectos que le permitan la metacognición por medio de un aprendizaje significativo.

Desde el componente pedagógico analizar, fortalecer y mejorar los planes de estudio en pro de la actualización y la mejora continua.

Implementar la formación de los docentes con actividades institucionales e incentivar con reconocimientos mejoras laborales la formación individual.

Aumentar la intensidad horaria en el área de tecnología e informática, y llevar a cabo clases vivenciales donde los estudiantes aprendan haciendo y puedan llevar a la práctica cotidiana los aprendizajes adquiridos.

Implementación de la asignatura de investigación y emprendimiento desde preescolar hasta 11º, realizando en esta, clases vivenciales, investigativas y prácticas, en la elaboración y desarrollo de proyectos.

16 POLITICAS EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL

Plan decenal de educación nacional 2016 a 2025

El plan nacional decenal de educación menciona el programa “Ruta Bilingüe” basado en el fomento del aprendizaje de inglés para la educación básica y media, donde se busca que los estudiantes suban el nivel pre-medio B1 del 2% al 8% y el nivel básico A2 del 7% al 35% en el grado 11. Para esto el colegio Paula Montal, desarrollo el proyecto ruta bilingüe, en una de sus áreas se enfoca en el aprendizaje de una segunda lengua, en este caso inglés, desarrollando competencias de lectura y escritura desde las áreas incluidas en el mismo; por otra parte, el proyecto ruta bilingüe del colegio Paula Montal también fomenta desde el área de lengua castellana, el plan de lectura, expuesto dentro del “Plan nacional de lectura y escritura” donde se busca fomentar habilidades en escritura y lectura desde todos los niveles de aprendizaje.

Propuestas: Darle continuidad al proyecto de ruta bilingüe

Propuestas: Implementar el plan lector, fortalecer el uso de la biblioteca desde todas las áreas.

Otra de las políticas educativas nacionales, consiste en la aplicación de las pruebas saber, donde se busca el mejoramiento de la calidad de la educación nacional mediante la realización de evaluaciones periódicas para valorar las competencias básicas de los estudiantes, esta política se fortalece a nivel institucional a través de cada una de las asignaturas básicas a través de la aplicación de pruebas bimestrales, que preparan a los estudiantes para las pruebas de estado.

Propuestas: Implementar mayor formación docente, para que estos a su vez, desarrollen en el estudiante capacidades de análisis, comprensión lectora.

17 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Todas las actividades de cada uno de los procesos del sistema de gestión de calidad de la institución están en el registro DA – PL01 Plan Operativo Anual, el cual anexamos al final del presente documento.

17.1 GOBIERNO ESCOLAR

CONSEJO DIRECTIVO 2024

NOMBRE	CARGO
LAURA ESTHER VELASQUEZ ZULUAGA	RECTORA
MADRE LUZ MARINA ARMIJO	VICE RECTORA - ADMINISTRADORA
LUISA DURLEY ALZATE	REPRESENTANTE DOCENTES PRIMARIA
MONICA MARIA MUÑOZ	REPRESENTANTE DOCENTS TRANSICIÓN
JORGE CRUZ	REPRESENTANTE DOCENTES BACHILLERATO
DIANA SUAREZ	REPRESENTANTE CONSEJO DE PADRES
LINA MARIA MONSALVE	REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO
NIKOL CASSIANI LOAISA	PERSONERA
MARIA JOSE MORA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
MARIA ISABELA GOMEZ	REPRESENTANTE DE LOS EXALUMNOS

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2024

GRADO	NOMBRE PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE	NOMBRE DEL ESTUDIANTE
TRANSICIÓN	LEIDY MURILLO	THIAGO ROJAS M.
1°	DIANA SUAREZ	ISABELLA PEREZ
2°	MATHEW PIEDRAITA	DANIELA PUERTA
3°	JULIANA ZAPATA	EMILIANO CALLE
4°	ELIZABETH GIRALDO	MARIANGEL GOMEZ
5°	EDISON GIRALDO	MARIA JOSE GIRALDO
6°A	ZORAIDA MEJÍA Y YOHANA HENAO	JUAN JOSÉ GRAJALES Y SAMUEL VELEZ HENAO
6°B	PAOLA FUENTES BLANDON Y NANCY LOPEZ BEDOYA	LUCIANAL CARBAL FUENTES E ISABELA MESA LOPEZ
6°C	DIANA GOMEZ Y VANESA FRANCO	JUAN JOSE ESCOBAR GOMEZ Y JULIETA CORTES FRANCO

7°A	JOHANNA GIRALDO	JOSE MIGUEL RESTREPO
7°B	LUIS ALBERTO GIL	JEFFREY GIL
8	SANDY TATIANA LEDESMA Y DAYLA VASCO	SEBASTIAN SANCHEZ Y JACOB CHICA
9°	BATRIZ HELENA ALZATE	SARA SANCHEZ
10°	JOHNNY GARCIA MUÑETON	MIGUEL ANGEL GARCIA
11°	PAULA ANDRES MORALES	MIGUEL ANGEL RAMOS

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA 2024

GRADO	ALUMNO	PADRE/ACUDIENTE
Transición	VALERIA VALENCIA	JINA GÓMEZ
Transición	VALERIA VALENCIA	RAÚL VALENCIA
1°	MARLÍN ESCOBAR CADAVID	SARITA CADAVID DURANGO
1°	MARIÁNGEL CASTILLA BALLESTAS	LEDIS BALLESTAS
2°	VICTORIA ITUANGO	MARGARITA SALAS
2°	LUCIANA SUÁREZ	JESSICA GIRALDO
3°	ISAAC LONDOÑO MOLINA	BREYNER LONDOÑO
3°	SILVANA MARTÍNEZ HOLGUÍN	SANDRA M. HOLGUÍN G
4°	GUADALUPE ESTRADA	MARIBEL PABÓN Q
5°	MACKENZIE MAZO	NATALIA VÉLEZ
5°	SEBASTIÁN LÓPEZ GIRALDO	ZORAIDA GIRALDO GÓMEZ
6°A	JUAN SEBASTIÁN ARBOLEDA	JOSÉ ARBEL ARBOLEDA
6°A	ADELE HOYOS	ADEL HOYOS
6°B	SAMUEL GÓMEZ	LEIDY MORENO
6°B	JUAN PABLO MOLINA	PAULA A. TRUJILLO
6°C	JERÓNIMO BEDOLLA LOAIZA	NANCY LOAIZA
6°C	JUAN JOSÉ ESCOBAR	ROLANDO ESCOBAR
7°A	JERÓNIMO ÁLVAREZ ARANGO	ELIANA ARANGO HERNÁNDEZ
7°A	SANTIAGO VILLEGAS	JOHN FREDY VILLEGAS
7° B	JULIANA VIVADIEGO	HERNÁN VIDAGIEGO
8°	ISAAC SÁNCHEZ	KARIME SALDARRIAGA
8°	SEBASTIÁN SERNA	NADINA MOLINA
9°	SARA SÁNCHEZ	BEATRIZ HELENA ÁLZATE
9°	JUAN PABLO RAMÍREZ	JAVIER MAURICIO RAMÍREZ
10°	ESTIVEN DÍAS AGUDELO	LINA MARCELA AGUDELO
11°	SOFIA TORRES	CLAUDIA TORRES
11°	JUAN FELIPE SÁNCHEZ	NANCY FERNÁNDEZ

COMITÉ DE CONVIVENCIA 2024

NOMBRE	CARGO
LAURA ESTHER VELASQUEZ ZULUAGA	RECTORA
KATERINE GRAJALES	COORDINADOR ACADEMICO
MIGUEL ANGEL BOTERO	COORDINADORA DE CONVIVENCIA
ADRIANA DEL PILAR GOMEZ	PSICORIENTADORA
NATALIA GARCIA	REPRESENTANTE DOCENTES PRIMARIA
IVAN DARIO MILLAN	REPRESENTANTE DOCENTES SECUNDARIA
MAURICIO RAMRIEZ	REPRESENTANTE CONSEJO DE PADRES
NIKOL CASSIANI LOAIZA	PERSONERA

CONSEJO ESTUDIANTIL 2024

GRADO	CONSEJERO/A DE GRUPO	REPRESENTANTE
TRANSICIÓN	MÓNICA MARIA MUÑOZ RIVERA	SANTIAGO CASTAÑEDA
1°	LUISA DURLEY ALZATE CARDONA	NATAHALIE RESTREPO
2°	CAROLINA VILLA	MARTIN PORTILLA
3°	ANDREA ARANGO	MARIANGEL GOMEZ
4°	PAOLA URIBE	GABRIELA ZULETA
5°	ERIKA CARVAJAL	SEBASTIAN LOPEZ
6°A	LINA MONSALVE	CRISTOPHER RAMIREZ
6°B	NATALIA GARCIA	MATIAS OSPINA
6°C	ALEX RIVERA	EMILIANO ZAPATA
7°A	CAROLINA MURILLO	JOSE MIGUEL RESTREPO
7°B	SANDRA ARISTIZABAL	JEFFREY GIL
8	ANDRES HERRERA	KTALINA RAMIREZ
9°	ALEJANDRO HENAO	SOFIA AGUIRRE
10°	CRISTIAN CAMILO MESA MACIAS	SAMUEL RESTREPO
11°	JORGE CRUZ	MARIA JOSE MORA

GESTIONES 2023

GESTION DIRECTIVA	LAURA ESTHER VELASQUEZ ZULUAGA MADRE LUZ MARINA ARMIJO PAOLA URIBE SANDRA QUIROZ LINA MONSALVE MIGUEL ANGEL BOTERO CAROLINA MURILLO
GESTION PEDAGOGICA	KATERINE ANDREA GRAJALES MONTOYA

	CRISTIAN CAMILO MESA LUIS ALEJANDRO HENAO JAIME VILLADA ANDREA ARANGO SANDRA ARISTIZABAL
GESTION DE MEJORAMIENTO	YOLIMA SUAREZ LUISA ALZATE MADRE GUADALUPE PONS EIKA MARCIAL CAROLINA VILLA JORGE CRUZ
GESTION DE PROYECCION HUMANISTICA	NATALIA GARCIA ADRIANA GOMEZ ALEX RIVERA ANDRES HERRERA ANA ECHAVARRIA MONICA MUÑOZ

18 ADMISIONES Y MATRÍCULAS

El proceso de admisiones está incluido dentro de la gestión directiva y administrativa

18.1 PASOS Y DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN ESTUDIANTES NUEVOS

1. **PROGRAMACIÓN DE ADMISIONES:** Se hace en el mes de enero, se pasa la propuesta a rectoría, una vez aprobada se ingresa a la carpeta ADMISIONES para su respectivo control. Se publica en la página del colegio
2. **CIRCULAR INFORMATIVA:** La circular informativa contiene todas las fechas del proceso de admisiones, se entrega con el formulario de inscripción
3. **CARTAS A INSTITUCIONES:** Se envía carta a las instituciones donde se les informa sobre el proceso de admisiones.
4. **VENTA DE FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN:** previamente se imprime el formato no codificado para llevar el control de inscripciones. Se inicia la venta de formularios. Se diligencia un formato con los datos de los aspirantes (Nombre, institución de procedencia, acudiente, números telefónicos)

5. **RECEPCION DE DOCUMENTOS:** se reciben de acuerdo a lo estipulado en la circular, no se reciben documentos incompletos.
 - Formulario
 - Fotocopia del documento de identidad
 - Carné de Vacunas (Transición a grado 5º) RH
 - Fotocopia de la hoja de vida
 - Fotocopia de los boletines del año que se encuentra cursando
 - Certificados en papel membrete: transición y primaria (los años anteriores al que va a cursar). Bachillerato (a partir de 5º de primaria hasta el año anterior al que va a cursar)
 - Fotocopia de la cedula de los padres de familia y/o acudiente ampliada al 200%
Una vez recibidos se organizan y se marcan las carpetas
6. **PRUEBAS DE ADMISIÓN:** los docentes son los encargados de elaborar las pruebas de admisión. La envían al jefe de área correspondiente y posteriormente este la envía a coordinación académica donde se revisa, luego se envía a secretaría donde se lleva al formato estipulado y se organiza para cada grado.
7. **ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS Y ENTREVISTAS:** el proceso se realiza los sábados, se distribuye el personal del colegio en dos grupos: el primero está en la prueba de admisión e inducción que se realizan el mismo día y hora, mientras los aspirantes se encuentran en la prueba de admisión, los padres de familia asisten a la inducción, se deja constancia de asistencia a la inducción.
8. **PRUEBA DE ADMISIÓN:** se organizan los salones de acuerdo con el número de aspirantes. En el transcurso de la semana siguiente de la aplicación de las pruebas los docentes las califican y las entregan en la secretaría.
9. **INDUCCIÓN A PADRES DE FAMILIA:** la realizan los siguientes docentes: rectora, vicerrectora, coordinador/a académico, coordinador/a de convivencia, previamente elaboran las diapositivas y demás material requerido para este proceso.
10. **ENTREGA DE CITACIONES PARA ENTREVISTA:** El mismo día de la inducción se entrega la citación para entrevistas, los padres o acudientes firman el recibido de esta citación.
11. **CAPACITACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTA:** La Psicóloga realiza la capacitación a los docentes encargados de realizar las entrevistas.
12. **ENTREVISTA:** Se realiza los sábados, se maneja un tiempo de 30 minutos por

entrevista y el número de entrevistadores depende de la cantidad de aspirantes. Una vez termina la entrevista el aspirante es remitido al salón dispuesto para el test.

13. **TEST:** Se aplica a todos los aspirantes, es dirigido por un docente previamente capacitado por la Psicóloga, estos se anexan a la carpeta de cada uno.
14. **COMITÉ DE ADMISIONES:** Está conformado por la Rectora, Psicóloga, Docentes que realizaron las entrevistas y Secretaria. El comité revisa la carpeta de cada aspirante la cual contiene la papelería que se solicitó en la inscripción, prueba de admisión, entrevista y test. Se analiza cada uno de los casos, haciendo énfasis en aquellos aspirantes que presenten alguna dificultad en cualquiera de los aspectos que se tienen en cuenta para ser aprobados y se hace el listado de los aspirantes admitidos.
15. **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** Se envía vía E-mail a los padres de familia del aspirante.
16. **ENTREGA DE PAPELERÍA PARA MATRÍCULA:** Pagaré, Contrato de Cooperación Educativa, Aceptación del Manual de Convivencia, la cual devuelven diligenciada y anexan la constancia de la EPS.
17. **ENTREGA DE FACTURA DE MATRICULA:** Se realiza en el mes de noviembre.

MATRÍCULA: Para la matrícula se entrega la siguiente papelería:

- Fotocopia de la factura de pago
- Paz y salvo de la última institución (aplica solo para quienes vienen de colegio privado)
- Original del observador u hoja de vida
- Certificado de estudio en papel membrete del año actual.
- Retiro del Simat. (Debe de estar en la papelería para la matricula)
- Diligenciamiento de la ficha de matrículas.

18.2 RESERVA DE CUPO Y MATRICULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS.

1. **RESERVA DE CUPO:** la entrega se realiza en el mes de septiembre a los estudiantes que se encuentren a paz y salvo.
2. **DEVOLUCIÓN DE RESERVA DE CUPO Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA MATRICULA:** a quienes devuelven la reserva diligenciada se les entrega la siguiente documentación.
3. **Pagaré:** recuerde diligenciar únicamente los recuadros, con letra legible y tinta negra, no coloque fecha.
4. **Contrato de cooperación educativa:** diligenciar únicamente los recuadros, con letra legible y tinta negra.
5. **Compromiso con el manual de convivencia:** diligenciar todo el formato, firmar padre de familia y aspirante.
6. **Constancia de afiliación:** a la EPS, Sisben o seguro de accidentes.
7. **FACTURA PARA MATRICULA:** se entrega en el mes de noviembre
8. **MATRICULA:** se realiza de acuerdo con el cronograma, deben anexar los siguientes documentos:
9. Fotocopia de las dos últimas colillas de pago o certificado laboral.
 - Paz y salvo
 - Ficha de matrícula diligenciada.
 - Desprendible del pago de la matrícula.

19 GESTION HUMANA

19.1 PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL

1. Diseño del perfil (se encuentran listos en Manual de cargos y funciones)
2. Notificación de la vacante (formato con requerimientos adicionales)
3. Publicación de la convocatoria (en diferentes centros de empleo)
4. Revisión de hojas de vida
5. Verificación de antecedentes judiciales

6. Citación a entrevista con Gestión Humana (solicitar Hoja de vida, fotocopia de la cedula ampliada al 150% y fotocopia del acta o diploma de bachiller y de la profesión)
7. Consentimiento informado por parte del candidato
8. Formato de datos básicos y datos de salud
9. Pruebas técnicas
10. Pruebas psicológicas:
11. Entrevistas (se realiza la entrevista ECE-entrevista conductual estructurada por competencias)
12. Citación a entrevista con jefes
13. Verificación de referencias laborales. También se pueden incluir referencias personales y familiares.
14. Examen médico de Ingreso
15. Envío de correo solicitando documentos para la contratación
16. Enviar cartas de notificación a candidatos no seleccionados.
17. Informe final.
18. Se archiva la carpeta con el nombre del empleado y los documentos de vinculación (Persona responsable: Auxiliar encargada)
19. Diligenciamiento formato "Historial de Ingreso". Este formato es también la entrada al proceso de formación.

19.2 PROCESO DE FORMACION

"Historial de Ingreso"

- **Formación habilitadora:** Se realiza las siguientes inducciones:
 - Horizonte institucional (recorrido por el colegio, puesto de trabajo, instalaciones a utilizar, etc)
 - Filosofía escolapia (presentación virtual)
 - Política y objetivos de calidad (presentación virtual)
 - Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) (presentación

virtual)

La inducción al cargo y al proceso pedagógico: Lo realiza los coordinadores y docentes líderes. Evidencia: formato “Historial de ingreso”

Formación complementaria: Área responsable: Gestión Humanística.

Gestión Humana registra en el historial de Ingreso las necesidades formativas y también las envía por correo en una planilla para ir la alimentando entre las 2 áreas.

Evaluación: se evalúa la satisfacción y el aprendizaje.

20 COMPONENTE PEDAGOGICO

2 PROPUESTA PEDAGOGICA DE FORMACIÓN

Como montalianos nos basamos en una pedagogía evangelizadora a través de la formación integral donde el estudiante es el eje central y participe de su formación humana, espiritual e intelectual. Es por esto por lo que en nuestro colegio nos enfoquemos en seis aspectos para dar respuesta a las necesidades de la comunidad. En esta estructura nombramos aspectos como pedagogía montaliana; cómo se desarrolla y cómo describimos a nuestras escuelas. Por otro lado, describimos la persona como un ser transformador, el alumno y el maestro como facilitadores en el proceso de enseñanza y aprendizaje. A continuación, se explica con claridad estos aspectos en la gráfica.



En relación con lo anterior fundamentamos nuestra pedagogía montaliana bajo dos principios los cuales son piedad y letras. Para describir la piedad tomamos al ser como una persona que necesita de la formación en valores para vivir en comunidad y en el buen servicio de su hacer, ya que los valores son los que hablen por ellos mismos. Para madre Paula y San José de Calasanz valores como el respeto, responsabilidad, honestidad, equidad, amor y disciplina deberían estar presentes en cada ser y así lograr una sana convivencia. En este mismo sentido la piedad se ampara en la inteligencia emocional, la cual se base en la capacidad de manejar, comprender e identificar las emociones. Según Goleman, la inteligencia emocional consiste en: conocer las propias emociones, motivarse a sí mismo, reconocer las emociones de los demás y establecer relaciones.

Por otra parte, la letra hace alusión a todo el potencial intelectual del educando a través de múltiples expresiones artísticas, deportivas y académicas. Para desarrollar este potencial en los estudiantes tomamos en cuenta las inteligencias múltiples establecidas por Gardner, el aprendizaje significativo de Ausubel y las etapas de desarrollo según Piaget. La siguiente gráfica presenta nuestra estructura curricular.



Las Madres Escolapias, desde las bases de su carisma, buscan por medio de la educación, fortalecer al sujeto en pro del auto desarrollo, a partir de su concepción de

la persona como “un ser SINGULAR, SOCIAL y TRASCENDENTE en continuo proceso de crecimiento y maduración. Un ser abierto a todos los valores que lo enriquecen”. Para hacer realidad este propósito, confluyen en su PPF (Propuesta pedagógica de formación) los elementos orientadores del modelo pedagógico constructivista dentro de un enfoque desarrollista, las etapas del desarrollo, el aprendizaje significativo y la enseñanza para la comprensión. Los cuales se reflejan en el ser, saber y el hacer de toda la comunidad educativa.

El enfoque desarrollista tiene como finalidad que el estudiante alcance su desarrollo intelectual en su punto máximo según sus capacidades físicas, sociales e intelectuales. Dentro del desarrollismo se deben propiciar por espacio de creaciones experimentales y ambientales según las etapas del desarrollo descritas por Piaget posteriormente, enumerando los contenidos temáticos progresistas y ordenados coherentemente, y la relación maestro y alumno; que es totalmente abierta al descubrimiento. Es por esto, que el maestro es un facilitador para el aprendizaje a través de experiencias significativas y por ende la evaluación debe ser vista como el proceso y evidencias de todas las actividades realizadas durante el periodo académico.

En relación con este enfoque encontramos las etapas de desarrollo cognitivo propuestas por Piaget quien divide el desarrollo cognitivo en cuatro etapas según la edad. La etapa sensor-motor: va desde el nacimiento hasta los dos años, aquí el infante comprende el mundo por la experiencia sensorial coordinada con la acción física; La etapa pre-operacional: comprende entre los 2 y 7 años; durante este periodo el niño se puede poner en el lugar de los demás y actúa o juega con roles ficticios; La etapa de operaciones concretas: se encuentra entre los 8 y 12 años donde él o la joven usan la lógica para llegar a conclusiones válidas; finalmente está la etapa de operaciones formales: que toma la edad de los 12 años hasta la adultez la cual se basa en que la persona analice o maneje el conocimiento con más apropiación y confianza en sus argumentos. Por lo tanto, cabe aclarar que estas etapas de desarrollo cognitivo que propone Piaget no van ligadas al desarrollo biológico del ser humano, ya que por factores fisiológicos o genéticos el desarrollo biológico se podría ver afectado.

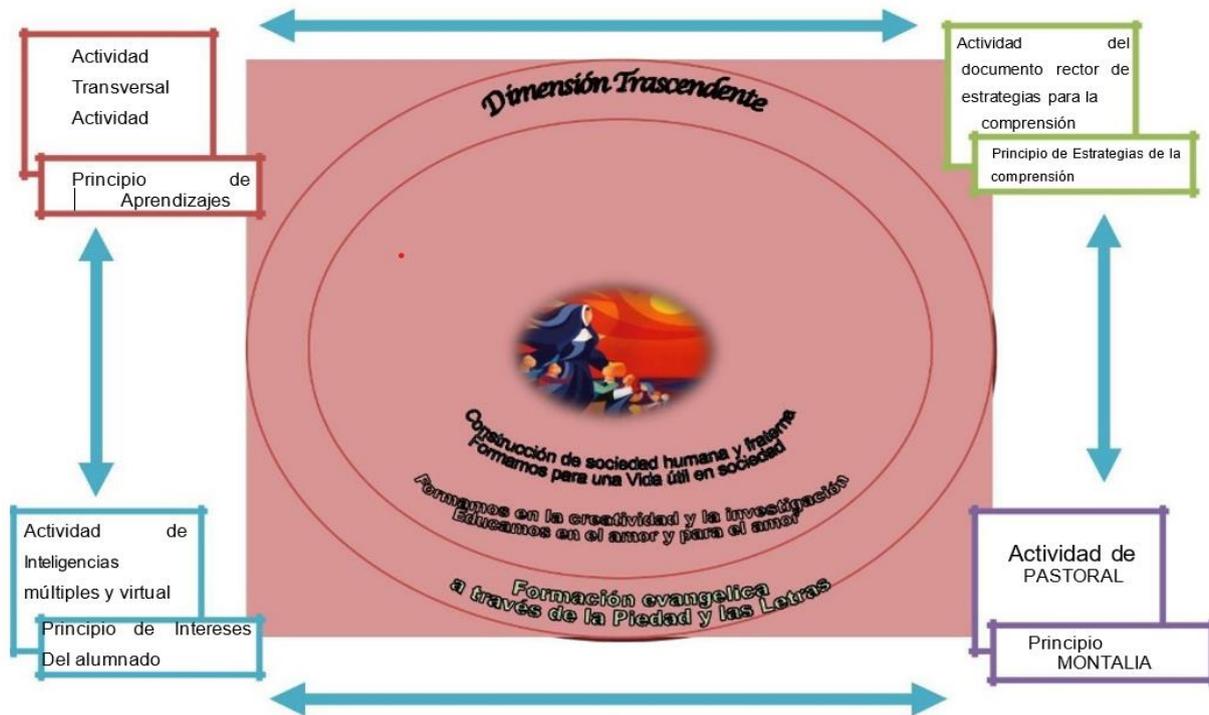
Adicionalmente de las etapas de desarrollo de Piaget en el colegio Paula Montal apuntamos a que este desarrollo cognitivo esté acompañado de un aprendizaje significativo. En palabras de Ausubel “el conocimiento verdadero solo puede nacer cuando los nuevos

contenidos tienen un significado a la luz de los conocimientos que ya se tienen”. Esto quiere decir, que en el aprender, los nuevos conocimientos se conectan con los previos; no porque sean lo mismo, sino porque tienen que ver con estos de un modo en que se crea un nuevo aprendizaje. Por este motivo el conocimiento nuevo se conecta con el conocimiento anterior, pero este último se ve reconstruido por el primero. En otras palabras, ni el nuevo conocimiento es asimilado del modo literal en el que consta en los planes de estudio, ni el pasado queda inalterado. Pero, el nuevo aprendizaje asimilado hace que los conocimientos previos sean más significativos. En resumen, un aprendizaje significativo ocurre gracias a la asimilación, la cual acontece en el momento en que un aprendizaje nuevo es integrado en una estructura cognitiva más general, de tal forma que haya una continuidad entre ellas y la una sirva como expansión de la otra.

En consecuencia, estas teorías son retomadas por la institución en base a estos tres tipos de aprendizaje con el fin de que los estudiantes asimilen el nuevo aprendizaje de forma significativa acorde a su edad. Para empezar, está el aprendizaje por representaciones; aquí los estudiantes dan significado a símbolos relacionados a partes específicas y objetivas de la realidad en que viven, recurriendo a conceptos fáciles de adquirir. Posteriormente encontramos el aprendizaje por conceptos; en esta ocasión se toman ideas claras para definir conceptos. Finalmente nos basamos en un aprendizaje de proposiciones, en el cual se construye la forma más elaborada del aprendizaje capaz de realizar apreciaciones matemáticas, científicas y filosóficas más complejas. Todo esto se evidencia dentro de nuestros planes de áreas y proyectos institucionales.

21 FUNDAMENTO PEDAGÓGICO

ENFOQUE DESARROLLISTA- DEWEY Y PIAGET.



Para la concepción Humanista, también llamada "desarrolladora" o Escuela Activa, el sujeto ocupa el primer plano dentro de todo el fenómeno educativo y del proceso pedagógico. Los factores internos de la personalidad se reconocen como elementos activos de la educación del sujeto, en particular sus motivaciones, a la vez que se admite la variedad de respuestas posibles ante las mismas influencias externas. Es un modelo pedagógico cuyo eje fundamental es aprender haciendo. La experiencia de los alumnos los hace progresar continuamente, desarrollarse, evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

Este modelo concibe la construcción del conocimiento como una experiencia individual de contacto directo con los objetos del mundo real.

La propuesta se apoya en una visión constructivista del aprendizaje, en la acción-reflexión como sustento del quehacer pedagógico; además apuesta al desarrollo del pensamiento creativo: «pensar y actuar flexiblemente con lo que saben... yendo más allá de la memoria, la acción y el pensamiento rutinarios». (Perkins, 1999)

El aprendizaje significativo es un aprendizaje relacional. El sentido lo da la relación del

nuevo conocimiento con conocimientos anteriores, con situaciones cotidianas, con la propia experiencia, con situaciones reales. El aprendizaje significativo es aquel proceso mediante el cual, el individuo realiza una metacognición: 'aprende a aprender', a partir de sus conocimientos previo y de los adquiridos recientemente logra una integración y aprende mejor.

De acuerdo a la teoría de Ausubel, para que se puedan lograr aprendizajes significativos es necesario se cumplan tres condiciones:

- Significatividad lógica del material: que el material presentado tenga una estructura interna organizada, que sea susceptible de dar lugar a la construcción de significados.
- Significatividad psicológica del material: se refiere a la posibilidad de que el alumno conecte el conocimiento, el criterio de verdad, la utilidad. La meta educativa es que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno.
- Actitud favorable del alumno: el aprendizaje no puede darse si el alumno no quiere aprender. Este es un componente de disposiciones emocionales y actitudinales, en el que el maestro sólo puede influir a través de la motivación.

22 FUNDAMENTO FILOSÓFICO

El Colegio Paula Montal tiene como objetivo primordial formar en "Piedad y letras". Esto implica que todos sus esfuerzos están encaminados en educar con base en la ciencia, desde una óptica cristiana y que se apoye fundamentalmente en los valores que se derivan de sus prácticas. Dicho legado ha sido heredado de las enseñanzas de San José de Calasanz y Santa Paula Montal, quienes han impulsado los centros escolapios, como lugares que permiten la formación cristiana y humanista, como motores del desarrollo social. A tal punto es preciso afirmar: "El trazado de la fisonomía espiritual de Madre Paula Montal comprende dos facetas: su participación en la espiritualidad calasanziana y su peculiar carisma educativo, encaminado a la formación integral humano-cristiana de la mujer". El estilo pedagógico de nuestro colegio debe vincular ambos aspectos como factores esenciales de la formación de una persona.

La institución busca responder a los múltiples retos y exigencias que plantea la sociedad actual. Para tal motivo prepara a sus estudiantes en los diferentes campos

del saber, tales como las ciencias, las nuevas tecnologías, la experimentación e innovación, y la intensificación de inglés como segunda lengua extranjera, para responder al nivel de exigencia requerido.

Buscamos ante todo desarrollar competencias que permitan interpretar la realidad, teniendo un sentido crítico ante las nuevas tecnologías y realidades que afectan la vida de los hombres. De este modo nuestros estudiantes podrán responder ante las diversas situaciones que afectan la sociedad con posturas claras y plantear propuestas de cambio, como agentes de nueva sociedad.

El enfoque cristiano nos pone de cara al mensaje de Jesús, que interpretado desde la óptica escolapia se traduce como la piedad. Son todos aquellos valores íntegros que nos dan identidad y nos ponen de cara a la sociedad con una mirada humanizadora de las ciencias, las artes, las relaciones humanas, la economía, los avances tecnológicos. Nuestros estudiantes deben asumir un rol de liderazgo con un enfoque cristiano, que dé luz a las sociedades y que ayude a transformar cada una de las problemáticas que es preciso asumir. Somos conocedores de la proliferación de pensamiento relativista que intenta disipar los valores y los fundamentos cristianos de nuestra sociedad. Vemos como se aprueban leyes y prácticas que destruyen los fundamentos mismos de la vida y la familia. Es por tanto que nuestros estudiantes desde una orientación clara y unos principios sólidos, deben estar en capacidad de dar razón del valor de la vida, defender una visión clara de persona, unos principios que no dividan al hombre y lo traduzcan en mero objeto material; y de la familia como eje central de la sociedad.

Nuestros estudiantes han de estar preparados para instaurar una cultura de la vida, en la que se promueva el respeto por las diferencias, la interacción con personas de distintos contextos, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la superación continua de aquello que atenta contra la existencia. Como intérpretes de la realidad han de ser capaces de idear métodos y estrategias que vinculen a todos aquellos que están en zonas de frontera, y que han sido marginados por nuestra sociedad. Su formación debe posibilitar los valores y criterios que les permitan entender la complejidad humana y por tanto todo lo que implica vivir y actuar dentro del contexto propio en el que se desenvuelven.

23 FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

El docente del Colegio Paula Montal, como agente del proceso enseñanza – aprendizaje toma la iniciativa en la aplicación de metodologías aptas según los objetivos misionales y propios de las áreas del conocimiento, en el cual se transmiten contenidos científicos y a su vez aplican el conocimiento mediante teorías, fenómenos, métodos y prácticas.

Como Institución Escolapia se tiene en cuenta dentro de las políticas educativas la vinculación del sistema social, en tanto ofrece elementos de entrada tales como: necesidades, expectativas, desafíos y normas que van retroalimentando el que hacer educativo y permitiendo la introducción de la investigación científica como tarea y practica esencial del proceso educativo que se orienta.

Al respecto, la investigación la concebimos como el proceso que tiene como objetivo producir ciencia, buscar la explicación mediante una metodología de investigación que proponga soluciones a problemáticas o fenómenos del entorno; para ello, se propone desde el aula de clase que el estudiante desarrolle la creatividad y su espíritu investigativo. De esta forma, se pretende lograr una mayor comprensibilidad con respecto a la enseñanza de las ciencias y al proceso de formación que se pretende obtener; por lo cual, el colegio desde su propuesta pedagógica de formación orienta didácticas, que direccionen el principio de interés para el alumnado, las estrategias de comprensión y el aprendizaje significativo.

24 FUNDAMENTO PSICOLOGICO

El ser humano es ante todo una persona que requiere de una educación integral dónde no solo importa una acumulación de conocimientos, sino también la trasmisión de valores que contribuyan al desarrollo pleno para formar ciudadanos críticos y reflexivos ante una sociedad que cambia vertiginosamente. Es por esto que en el colegio Paula Montal formamos personas desde sus etapas de desarrollo, intereses y experiencias previas que hacen del aprendizaje un modelo de competencias adquiridas para el servicio de la comunidad.

Por otro lado, cada estudiante aprende de diferente manera. Algunos aprenden de manera visual, lógica, motriz etc. Por tal razón, en nuestro colegio se presentan clases desde la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, buscando que cada uno de los estudiantes aprendan a partir de sus intereses y destrezas, pero sin dejar a un lado el conocimiento previo para potencializar el nuevo como nos lo explica Ausubel con su teoría del aprendizaje significativo, el cual se basa en adquirir un nuevo conocimiento, gracias al aprendizaje anterior, dando una secuencia y coherencia en los contenidos.

Sumado a esto, nuestra filosofía montaliana se basa en la formación de valores y conocimientos para los educandos de hoy que en el mañana serán personas que realmente presten un servicio a la comunidad. Por esta razón, nos basamos en un modelo desarrollista que permite potencializar las habilidades y destrezas de los estudiantes para convertirlas en competencias sin dejar de lado sus valores y virtudes.

Con el fin de contribuir a este fortalecimiento, los docentes y demás agentes que hacen parte de la comunidad montaliana brindan a los estudiantes a través de las actividades, las herramientas necesarias que les permitirán participar como actores propulsores del cambio, como investigadores de lo que acontece a diario en el contexto en el que están inmersos y por supuesto seres conscientes de lo que piensan, lo cual ha de ser trascendental en su actuar. Si bien, La meta educativa es que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno.

Por consiguiente, el docente Montaliano se convierte en facilitador del proceso formativo, creando situaciones que generen en los estudiantes la capacidad de indagar y por ende activen la curiosidad para buscar las posibles soluciones a los interrogantes que surgen durante el proceso de aprendizaje. En el ejercicio se logra que los estudiantes sean los constructores de nuevos conocimientos y, por tanto, organicen sus procesos de aprendizaje.

A su vez, para este modelo desarrollista, el ejercicio de la comunicación asertiva, la

cual es puesta en práctica en los diferentes espacios donde se integran los agentes montalianos, es fundamental en cuanto se comparten las experiencias que han tenido en el proceso de formación, no solo intelectual sino también personal; vivencias que conducen a un progreso de la sociedad desde lo científico, técnico e industrial.

25 FUNDAMENTO SOCIOLOGICO

Fernando Savater, define en su obra "El Valor de Educar" (2008) Una educación en la que se desarrolla los fundamentos para responder a las necesidades laborales y sociales de un entorno, es decir, formar individuos que valoren el hecho humano en su conjunto, antes que resaltar peculiaridades locales, sin excluir a nadie del proceso educativo que potencia y desarrolla; es así como el Colegio Paula Montal se destaca por un servicio que humanice a la familia montaliana con base en la espiritualidad escolapia, sin dejar de lado la complejidad de los problemas de una sociedad contemporánea, buscando dar respuesta efectiva a la problemática ambiental, generando conciencia y cuidado de su entorno.

Los modelos pedagógicos dan un sentido a las diferentes posibilidades de situaciones de enseñanza y aprendizaje coherente; el modelo pedagógico desarrollista, implementado en nuestra institución permite definir herramientas que faciliten el acceso al conocimiento. Se asume entonces, que la acción educativa de nuestro modelo pedagógico propicia la formación de una conciencia crítica que posibilita a los estudiantes contribuir al desarrollo de la sociedad, en la medida en que se apropian de las habilidades, destrezas y metodología para el conocimiento adecuado de su entorno y sus problemáticas, lo cual le permite plantear alternativas conjuntas de solución y transformación.

26 COMPONENTE DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

27 INCLUSION ESCOLAR

27.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN ESCOLAR.

El colegio PAULA MONTAL ha tenido la necesidad de buscar la coherencia entre sus valores y sus prácticas pedagógicas. Por tal motivo y a la luz de nuestra misión se respeta la diferencia de género; y se comprenden las múltiples formas del aprendizaje.

Dentro de las distintas posibilidades de aprendizaje, es de considerarse cómo nuestro colegio tiene un enfoque metodológico concebido a estudiantes regulares; sin embargo, estamos altamente comprometidos con la atención a la diversidad y el respeto por la diferencia.

A partir de ello se halló la necesidad de delimitar el alcance del proceso a seguir con aquellos estudiantes que requieren de flexibilidad curricular; pensando en su aplicabilidad se realizó una **CLASIFICACION INTERNA INSTITUCIONAL** con 3 escalas DE **DIFICULTADES**; Permitiendo el tipo de apoyo requerido por el estudiante. Es de precisar como el plantel no cuenta con docentes especializados en DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE o similar; pero sí se cuenta con la experiencia en la mayoría de los docentes del manejo de casos en situaciones académicas o comportamentales vulnerables.

Adicionalmente se estableció la necesidad del **COMPROMISO FAMILIAR** desde el contrato de matrícula con carta de aceptación por los mismos; permitiéndose la continuidad con las recomendaciones de los profesionales externos en relación con el proceso de cada estudiante que incluye desde un apoyo externo pedagógico hasta un control médico o terapéutico requerido. Dado que no se genere dicho compromiso se abordaría desde un desacatamiento al proceso familiar.

27.2 EVALUACION DESDE LA INCLUSION:

Es nuestro compromiso que el estudiante logre vivenciar y tenga el convencimiento de su capacidad; también es nuestro objetivo que se aprecie igual al resto de los estudiantes regulares; pues desde allí mismo se logra el avance en el proceso INTEGRAL; sin embargo, desde el respeto a la diferencia

se halla la necesidad de valorar de acuerdo con la clasificación (diagnóstico) y a las posibilidades que le pueda brindar la institución.

Valoración de acuerdo con la clasificación:

- Se valora desde la habilidad / capacidad no desde el contenido total.
- Desde la fracción de contenido no desde la totalidad.
- Flexibilidad desde la valoración oral a escrita o viceversa.
- Cambio de evaluador.
- Si así lo requiriera, determinar un poco más de tiempo para las evaluaciones.

27.3 INCUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES ANTE UN PROCESO DE INCLUSIÓN Y VALORACIÓN

Todos los estudiantes sin excepción deben cumplir ante la FLEXIBILIDAD proporcionada por la institución y por ende ante las materias respectivas; pues es desde allí que se determinan posibles avances o no del proceso del estudiante dentro de nuestra institución.

Los obstáculos presentados que NO lograrían un desarrollo eficaz dentro de la inclusión son:

- Desacatos por parte de las familias a las recomendaciones de profesionales externos.
- Desacato por parte familiar a las recomendaciones suministradas por el colegio.
- La falta de apoyo extracurricular para el estudiante.
- Déficit de acompañamiento escolar y emocional por los padres de familia.
- La falta de responsabilidad de los estudiantes a pesar de proporcionarles la flexibilidad (aspecto identificado en el seguimiento).
- Un posible diagnóstico errado que no genere la evolución del estudiante.
- Casos que logren identificarse como procesos de alto requerimiento de aulas personalizadas con equipo especializado.

El colegio trabaja para que de una u otra forma se revalúe la categorización

CUANTITATIVA de los PUESTOS en los informes de notas; ya que esta Categorización se convertiría en objeto de **desigualdad** NO propia de la inclusión, debilitando las capacidades y habilidades propias de los estudiantes en general.

Es así como se logra mantener para todos los estudiantes regulares o no el diseño curricular, el plan de estudios, el modelo educativo como tal, sin distinciones o discriminación. Nuestro enfoque entonces SÍ se diferencia y se ve modificado desde el apoyo en la PRÁCTICA PEDAGÓGICA, en el PROCESO DE SEGUIMIENTO Y en la EVALUACIÓN, mitigando así en lo posible las barreras del aprendizaje proporcionando el estímulo y la responsabilidad.

28 ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA

El Municipio de Itagüí, está vinculado a políticas de calidad que propenden por la educación dirigida, organizada, certificada e innovadora, que permita a sus niños y jóvenes ocupar lugares de calidad en el ranking mundial. Además, se busca establecer la jornada única, a la vez que se logren niveles altos de calidad y cobertura para toda la población.

Por su parte, Colombia en el plan decenal de educación plantea la búsqueda de la equidad y la educación de calidad, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz.

En aras de cumplir con las políticas nacionales, territoriales y la necesidad del contexto, el Colegio Paula Montal, del municipio de Itagüí, Antioquia quiere ofrecer un programa de media técnica el cual prepare a los estudiantes para proyectarse a las necesidades del ambiente que los rodea. La media técnica en Recursos humanos y la técnica en Emprendimiento se adecúan a la formación académica de los estudiantes.

El convenio que realiza el Colegio Paula Montal con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la formación de técnico en recursos humanos y técnico en emprendimiento y gestión empresarial es necesario para mejorar la calidad y pertinencia de la educación en la zona (Municipio de Itagüí), ampliando las oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida de nuestros estudiantes a través del desarrollo de habilidades y capacidades para vincularse al sector productivo. Así

mismo tratamos de incentivar a los estudiantes a continuar con su proceso formativo a través de la vinculación tecnológica y profesional que les ofrece el SENA por medio de este convenio, aclarando que esto depende de la cantidad de cupos que indique el SENA y su oferta académica.

Los programas Técnico en recursos humanos y Técnico en emprendimiento y gestión empresarial que ofrece el Sena a través del presente convenio pertenecen al proceso de dirección de formación profesional integral red tecnológica: tecnologías de gestión administrativa y servicios financieros, el cual para efectos del presente convenio está adscrito a la regional 5 Antioquia.

El Colegio Paula Montal inicia la articulación para el año 2023 con el Centro de Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) el cual ofrece acompañamiento y seguimiento de cada uno de sus aprendices, garantizando la adquisición de habilidades y competencias necesarias para optar por el título de las técnicas ofrecidas.

28.1 Población

Este proyecto está orientado a los estudiantes del Colegio Paula Montal del municipio de Itagüí, quienes estén cursando actualmente el grado noveno 2021 y proyectados aquellos que están en grado 8 para el 2023. Aplicará luego para los demás grados sucesores. Nuestros estudiantes son en su mayoría pertenecientes a los estratos 2 y 3, vinculados a la institución por un contrato de cooperación educativa junto a una ficha de matrícula por el año vigente. Estos jóvenes presentan grandes proyecciones y establecen una formación y capacitación en proyecto de vida por parte de la orientadora escolar desde grado 9. La cantidad promedio de estudiantes por grado es 46 y la gran mayoría están dispuestos a realizar el programa de Media Técnica que proponemos con este convenio.

28.2 Encadenamiento con programas Tecnológicos del SENA

A través del reconocimiento de saberes previos y la posibilidad de ofrecer los programas como oferta cerrada para los egresados de los programas técnicos en Articulación con la Educación Media Técnica, se presentan oportunidades en el acceso al programa de formación en recursos humanos, para ser cursado en menor tiempo del previsto inicialmente. Así mismo los estudiantes tendrán la oportunidad de acceso a la formación profesional siguiendo la misma línea del programa elegido.

28.3 PROGRAMA RECURSOS HUMANOS COMPETENCIAS

TOTAL, HORAS: 2208 HORAS

GRADO	COMPETENCIA	DURACIÓN EN HORAS
10	Registro de información haciendo uso de herramientas ofimáticas	144 horas
	Procesamiento de información	96 horas
	Documentación de procesos técnicos	96 horas
11	Atención y servicio al cliente	96 horas
	Selección de candidatos y vinculación de trabajadores	288 horas

28.4 PROGRAMA TÉCNICA EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL COMPETENCIAS

TOTAL, HORAS: 2256 HORAS

COMPETENCIA	HORAS
APOYO EN LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES	96
VERIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES FINANCIERAS	48
PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	144
CARACTERIZACIÓN DE CLIENTES.	144
PROYECCIÓN DEL MERCADO.	192
RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS	144
REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	96
ETAPA PRÁCTICA	864

28.5 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	ÁREA
Interacción en lengua inglesa.	Inglés
Razonamiento cuantitativo.	Matemáticas

Utilización de herramientas informáticas.	Tecnología - Informática
Generación de Hábitos saludables de vida.	Educación Física
Fomento cultura emprendedora	Emprendimiento
Interacción en el contexto productivo y social con principios éticos y cultura de paz	Ética y Valores
Aplicación de prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo	Medio Ambiente – Educación física
Ejercicio de los Derechos Fundamentales del Trabajo	Ciencias Sociales / Económicas
Inducción a la formación	Instructor SENA

29 Perfil del egresado de Media Técnica

29.1 Programa: Técnico en recursos humanos

EN LO LABORAL:

El egresado está en capacidad de trabajar en empresas de los diferentes sectores económicos, públicas, privadas o mixtas, en actividades de gestión humana a nivel auxiliar realizando las siguientes funciones:

PRINCIPALES

1. Alistar las actividades relacionadas con los procesos de pre y selección.
2. registrar documentos relacionados con las actividades del personal.
3. participar en el trámite del contrato laboral y las afiliaciones a la seguridad.
4. registrar información y reproducir informes acerca de procedimientos y beneficios dispuestos para el personal.
5. participar en la logística necesaria para la implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo.

SECUNDARIAS

1. alistar la logística de los procesos de pre y selección.
2. publicar convocatorias de vacantes, apoyar en la selección de aspirantes y verificar referencias.

3. alistar y revisar el cumplimiento de los requisitos para la contratación. tramitar, verificar y registrar información relacionada con la selección y vinculación del personal.
4. actualizar el archivo manual o sistematizado de talento humano.
5. aplicar encuestas y reproducir informes de resultados.
6. identificar y comunicar los riesgos presentes en el ambiente de trabajo.
7. tramitar solicitud y entrega de elementos de protección necesarios.
8. atender solicitudes cliente interno y externo del área de talento humano y dar trámite correspondiente bajo supervisión directa.

EN LO EMPRESARIAL:

Participa creando unidad de negocios de apoyo operativo a la gestión de talento humano como outsourcing de las pymes de la región, en actividades de selección y vinculación laboral, manejo de información y documentación, salud y seguridad en el trabajo.

EN EL ENTORNO SOCIAL:

El egresado debe ser organizado, orientado al servicio de los demás, con habilidades para identificar problemáticas y proponer acciones de mejora aplicando técnicas y métodos en contexto.

29.2 Programa: Técnico en recursos humanos y técnico en emprendimiento y gestión empresarial.

EN LO LABORAL:

El egresado del técnico en emprendimiento y fomento empresarial se desempeñará en las áreas de administración, mercadeo y ventas en actividades de apoyo para la identificación y caracterización de clientes, diseño de productos/servicios, estructuración de modelo de negocios; elaboración, registro y organización de documentos, información y archivos de acuerdo con procedimientos técnicos; asistencia a la gestión de proyectos empresariales de acuerdo con metodologías y normativa vigente.

EN LO EMPRESARIAL

El egresado del técnico en emprendimiento y fomento empresarial posee las competencias emprendedoras de innovación, empresariales y de economía solidaria productiva para la creación de empresas.

EN EL ENTORNO SOCIAL

El egresado del técnico en emprendimiento y fomento empresarial aplica en su interacción social habilidades socioemocionales como la resiliencia, perseverancia, empatía, creatividad, comunicación y cuenta con capacidad para adaptarse a contextos cambiantes, favoreciendo el bienestar de la sociedad.

EN LA FORMACIÓN Y APRENDIZAJE PERMANENTE

El egresado del técnico en emprendimiento y fomento empresarial puede acceder a programas de formación tecnológica en el área de conocimiento de las ciencias empresariales, facilitando la realización de su proyecto de vida y anticipándose a los retos del mundo del trabajo.

EN LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

El egresado del técnico en emprendimiento y fomento empresarial posee habilidades para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, aportando al crecimiento y consolidación de nuevas oportunidades de negocio para la economía digital.

30 ARTICULACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA CON EL PROGRAMA DE MEDIA TECNICA EN RECURSOS HUMANOS.

El Colegio Paula Montal (Itagüí) con un modelo pedagógico desarrollista o también escuela activa pretende ubicar al estudiante como centro del proceso educativo, teniendo en cuenta sus factores internos como la personalidad y la motivación las cuales están muy ligados a los resultados de aprendizaje. Con este modelo se pretende formar estudiantes capaces desarrollar habilidades de pensamiento crítico y reflexivo, orientado a la construcción personal y al desarrollo de competencias que le permitan desenvolverse en sociedad.

Desde la dimensión singular se enseñan técnicas de estudio que preparen a los estudiantes para el acceso al saber a lo largo de su vida y se favorece un aprendizaje basado en el interés y la motivación, el cual va muy de la mano con lo que se pretende formar desde el programa de media técnica y las áreas transversales.

Desde la dimensión social se fomenta el amor al trabajo, se procura crear entre todos un clima educativo basado en el respeto y el orden para favorecer la convivencia. Además, se acepta el progreso y la técnica evitando la deshumanización y se favorece el conocimiento de la realidad con actitud crítica y objetiva para que adquieran conocimientos y habilidades que les ayuden a desenvolverse en la vida como lo son:

- Manejo de relaciones Interpersonales.
- Responsable social y empresarialmente, comprometido con el desempeño de sus funciones.
- Dinámico, prudente y propositivo en la ejecución de las actividades a su cargo.
- Cumplido con el seguimiento al protocolo de cortesía, e imagen Personal e institucional

Por esta razón el modelo pedagógico institucional se enlaza perfectamente con el programa de media técnica en recursos humanos que se ha adquirido mediante el convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ya que este se centra en la formación de estudiantes autónomos capaces desarrollar competencias laborales, de pensamiento crítico enfocado a la solución de problemas, el crecimiento personal y la reflexión crítica a través del aprendizaje por proyectos y el uso de didácticas activas enfocándose en los siguientes saberes esenciales:

- **Conceptual:** técnicas y métodos de selección y vinculación laboral, identificación de riesgos laborales, protocolos de atención al cliente, recopilación y registro de Información.
- **Tecnológico:** uso de tecnología de la Información y la comunicación.
- **Legal:** tipos de contratos y sus requisitos y salud y seguridad en el trabajo.

Es importante articular los procesos académicos con el programa de media técnica, a través de las áreas transversales fundamentales y optativas en los grados décimo y once para complementar y desarrollar las competencias necesarias que impulsen las

habilidades requeridas para nuestros estudiantes. Esta articulación se hace mediante la vinculación de competencias del programa de media técnica con los planes de área y mallas curriculares, además de la adecuación en el plan de estudios, el sistema de evaluación institucional y el manual de convivencia.

30.1 ÁREAS TRANSVERSALES

1. Física
2. Comunicación
3. Inglés
4. TIC
5. Matemáticas
6. Derechos fundamentales del trabajo
7. Actividad física y hábitos de vida saludable
8. Cultura emprendedora y empresarial
9. Ética para la construcción de una cultura de paz
10. Protección para la salud y el medio ambiente

31 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TRABAJO DEL EGRESADO

1. Lista de chequeo de las actividades relacionadas con funciones de la gestión de empleo (preselección, selección, inducción e integración del trabajador)
2. Archivo físico y electrónico de gestión del talento humano en la organización.
3. Informes de la gestión y documentación del talento humano en la empresa.
4. Personal orientado e informado sobre los trámites y procedimientos laborales en la empresa.
5. Lista de requerimientos y documentación de seguridad y salud en el trabajo.
6. Organización documental de la gestión humana en la empresa.

31.1 MATRÍCULA DE ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA DE MEDIA TÉCNICA.

La matrícula es la formalización del ingreso del aspirante seleccionado mediante el registro de la matrícula en el sistema de gestión académico administrativo, previo el cumplimiento de los requisitos de ingreso establecidos en el respectivo

diseño curricular y el diligenciamiento y firma del compromiso del aprendiz.

Los estudiantes del Colegio Paula Montal tendrán acceso a matricular el programa de Media Técnica por el hecho de estar matriculados en la institución, ya que el convenio así lo permite.

Además de ello, el proceso de matrícula de estudiantes para el Programa de Media Técnica requiere presentar:

- Certificado académico de aprobación del grado noveno
- Haber cumplido mínimo 14 años
- Consentimiento informado de los padres de familia.
- Compromiso del aprendiz
- Estar inscrito en la plataforma de SOFIAPLUS.

32 PERFIL DEL DOCENTE DE MEDIA TÉCNICA

Requisitos académicos:

- Alternativa 1: psicólogo, administrador de empresas, profesional en administración empresarial, comunicador social. Preferiblemente con certificado de competencias laborales en: orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados; integrar las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar.
- Alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial, gestión del talento humano o áreas afines, cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines.

Experiencia laboral y/o especialización:

Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Competencias:

- Compromiso con el manejo teórico-práctico de la formación profesional integral, en términos de planeación y orientación de procesos de enseñanza aprendizaje evaluación, con perfiles creativos, innovadores y autotransformadores, que

desarrollen el potencial de los alumnos y, por lo tanto, construyan cultura.

- Manejo de los procesos administrativos inherentes a la función docente, con habilidades argumentativas y lingüísticas.
- Responsabilidad frente a la planeación, la ejecución y la evaluación del trabajo asignado.
- Capacidad para la convivencia humana, el trabajo en equipo, la autoformación y la construcción de conocimiento.

33 RECURSOS PARA LA MEDIA TÉCNICA (2023- 2024)

- Aula de clase, espacios al aire libre, quiosco y biblioteca.
- Material didáctico para ejecución de actividades relacionadas a la comprensión lectora y textos específicos.
- Mesas de trabajo, silletería, tablero
- Tecnologías de la información y la comunicación: software –internet – aplicaciones de uso pedagógico.
- Equipos audiovisuales: video beam, grabadora o minicomponente.

33.1 HORARIO MEDIA TÉCNICA

Programa de Media Técnica: martes a jueves 2:30 pm a 4:30 pm con una intensidad horaria de 6 horas semanales adicionales de la media académica. Y en la mañana 5 horas inmersas en las asignaturas de investigación 2 horas, tecnología 1, lenguaje 1 hora y matemáticas 1 hora para un total de 11 horas semanales. Los estudiantes de media técnica deben cumplir un total de 2200 horas; en las etapas lectiva (1320 horas) y productiva (880 horas) durante todo el programa (en 10° y 11°) por lo tanto, deben cumplir 1100 horas anuales en las dos etapas. Para dar cumplimiento a la cantidad de horas los estudiantes aparte de asistir a la jornada diaria deberán realizar cursos adicionales.

34 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

34.1 TIENDA ESCOLAR

La tienda tiene como objetivo fundamental aportar a la nutrición completa de los estudiantes y profesores durante el tiempo que estos permanezcan en la institución,

monitoreando la calidad y vigencia de los productos que allí se ofrecen, en pro de una alimentación sana.

34.2 BIBLIOTECA

Su objetivo es servir de herramienta al proceso de formación integral de los estudiantes a partir de actividades que promuevan la lectura, la investigación y la cultura.

Cubre desde la planificación de necesidades de material bibliográfico, identificación y ubicación, asesoría individual y grupal, préstamo, promoción de actividades de lectura, hasta el seguimiento al cumplimiento de las actividades y al reglamento.

34.3 SEMILLEROS

A través de los años el colegio ha propendido crear semilleros formativos, lúdico recreativos, para los estudiantes, con el fin de promover y afianzar el desarrollo integral de estos.

34.4 ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Como parte del proceso de formación, los estudiantes del grado once reciben información acerca de los distintos programas ofrecidos por las instituciones de educación superior, como la Fundación Universitaria Luís Amigó, Universidad San Martín, Universidad EAFIT, Universidad San Buenaventura, UPB, CEIPA, y otros en expo-universidades en el Colegio Calasanz Campestre y en la Feria Universitaria que cada año se realiza.

34.5 ARTICULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

34.6 ETNOEDUCACIÓN

- Constitución Política Artículo 7 protege la diversidad cultural de la nación

colombiana.

- Ley 70 de 1993 en el artículo 39 establece la obligatoriedad de incluir en los diferentes niveles educativos la cátedra de estudios afro-colombianos como parte del área de sociales.
- Ley 115 de 1994 Establece como obligatorio en los niveles preescolar, básica y media el fomento de diversas culturas.
- Decreto 1122 de junio 18 de 1998 se expiden normas para el desarrollo de la cátedra afro- colombianos en todos los establecimientos formales del país.

En el Colegio se articula así:

- Estudio en el área de Ciencias Sociales en bachillerato.
- Introducción a diferentes culturas en básica primaria.
- Celebración del día de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana en octubre a cargo del área de humanidades (inglés) y el proyecto de Democracia.

35 PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

- Olimpiada de matemáticas
- Foro de filosofía
- Día del inglés
- Actividades de proyección social
- Concurso de Oratoria
- Foro ntercolegiado de la mujer
- CPMMUN
- Encuentro de rondas

36 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Ley 115 de 1994 artículos 20, 21, 22 y 30 decreto 1075 de 2015. En el colegio se articula así:

36.1 CULTURALES

- Día de la mujer
- Inauguración juegos Inter-clases
- Competencias Inter-clases
- Encuentro de universidades
- Participación inter-colegiados
- Encuentro de personeros y consejos estudiantiles (Colegios de las MM. Escolapias)
- Celebración día del niño
- Día del idioma
- Actos cívicos
- Día de la Familia
- Día del estudiante
- Día del abuelo
- Noche Navideña

Estos actos quedan consignados en los libros de actos cívicos, memorias del núcleo, crónicas de la Institución.

36.2 DEPORTIVAS

- Constitución política de 1991 artículo 52, se reconoce el derecho de todas las personas a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.
- Constitución política de 1991 artículo 44 y 46 establecen el derecho a la educación, recreación y deporte.
- Ley 115 de 1994 artículo 21 La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- Ley 115 de 1994 artículo 22 y 30 La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación juvenil y la adecuada utilización del tiempo libre.

En el colegio se articula así

- Currículo de Educación Física
- Juegos inter-clases
- Juegos Intercolegiados

37 SALIDAS PEDAGÓGICAS

Estas se programarán cada año de acuerdo con el presupuesto aprobado por Secretaría de Educación para ellas, y de acuerdo con disponibilidad de los lugares a visitar. Para cada sitio de salida pedagógica, se desarrollará una guía de trabajo que tendrá copia en coordinación académica. Las salidas pedagógicas son realizadas según los objetivos de cada área, no quedan consignadas en ningún libro de la institución.

Convivencias (todos los cursos)

Las convivencias se realizan teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los grupos, se realiza la salida en semana y los sábados se realiza una Escuela de Padres con los estudiantes para cerrar la actividad con el grupo.

38 SERVICIO SOCIAL

Es el servicio que deben prestar los estudiantes de educación media de manera obligatoria durante los tres (3) grados de estudio, teniendo en cuenta la reglamentación expedida por el gobierno nacional.

Marco Legal (Art.97 ley General de Educación 1994).

39 ESCUELA DE PADRES

El objeto de la escuela de padres es potencializar la formación familiar, con el objeto de que los padres sean protagonistas de las acciones educativas que se implementan dentro del colegio.

40 CRITERIOS PARA EL PROYECTO DE ESCUELA DE PADRES

1. Se realiza un diagnóstico con el fin de focalizar los intereses y necesidades de los Padres de Familia de la institución. Dicho diagnóstico se elabora luego de realizada la convivencia de cada curso y la escuela especial que se tiene con padres y estudiantes el sábado siguiente a la convivencia, en la que al finalizar se evalúa la escuela de Padres y se abre el espacio para los temas que desean sean tratados en dos escuelas de padres generales que se harán a lo largo del año

2. La asistencia a las Escuelas de Padres es de carácter obligatorio y este es un indicador importante para evaluar el acompañamiento familiar, el cual queda registrado en la asistencia del curso y en la hoja de vida del(a) estudiante, sin alterar la nota definitiva de ninguna área ni de la parte comportamental.

41 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

El colegio genera participación de la comunidad por medio de los siguientes estamentos, que se encuentran delimitados en el Manual de Convivencia escolar:

- Personero
- Representantes de grupo
- Consejo Estudiantil
- Consejo de Padres
- Asamblea General de Padres
- Consejo Directivo
- Comité de Convivencia
- Consejo Académico

Con ellos se garantiza la adecuada participación de los diferentes estamentos en la toma de decisiones de la institución.

42 CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES

42.1 CENTRO EDUCATIVO CACHORRITOS

es una Institución Educativa Privada, con domicilio en el municipio de Itagüí, debidamente aprobada por Secretaría de Educación según resolución 7640 de noviembre 14 de 2008, han acordado firmar el presente convenio, de manera que permita unir esfuerzos con el propósito de brindar una adecuada articulación vertical del servicio educativo ofrecido individualmente por ambas instituciones, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 1860 de 1994.

El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte le brinda a los itagüiseños la

oportunidad de participar en procesos de iniciación, formación, fomento, promoción y práctica de la cultura, el arte, el folclor, el deporte en todas sus manifestaciones, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar con el fin de brindar un desarrollo integral de los habitantes.

43 OBJETIVOS DE LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

1. Promover las relaciones con otras instituciones, con el fin de crear y liderar redes y atenciones integrales a la comunidad educativa.
2. Facilitar la gestión de acuerdos interinstitucionales y hacer seguimiento de los contratos y convenios que se establezcan.
3. Apoyar acciones que promuevan la creación de proyectos interinstitucionales.
4. Desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter pedagógico, investigativo, académico, científico, tecnológico, técnico, administrativo y cultural en los campos de especialidad de cada una de las instituciones, para beneficio de docentes, estudiantes y funcionarios.
5. Permitir la continuidad del proceso educativo de los niños de Jardín y Transición de Cachorritos en el Colegio Paula Montal.
6. Involucrar a la Comunidad Educativa en la práctica de la actividad física para lograr la detección de talentos deportivos en la disciplina del voleibol.

44 ANEXOS

- Manual de convivencia
- Sistema de Evaluación Institucional